

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

En la Ciudad de Ixmiquilpan Hidalgo siendo las 13:00 horas, del día 21 de junio de 2024 en la sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en: Carr. Ixmiquilpan-Capula km. 4, Col. El Nith, C.P. 42325, Ixmiquilpan, Hidalgo; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación Pública LA-72-057-913064994-N-5-2024 referente a la Contratación del Servicio de Aseguramiento: Bienes Patrimoniales, Parque Vehicular y Póliza de Accidentes Personales, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, Artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 1.8 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Lic. Maria Estela Rubio Martinez, servidor público designado por la convocante Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que es obligación del personal que atiende este Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UTM dirigirse atendiendo los principios que marca el Código de Conducta, Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet al correo electrónico registrado en compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Lic. María Estela Rubio Martínez comisionado para presidir este acto, fue asistido por el representante del área requirente para aclarar situaciones de carácter técnico y administrativo cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Se dio inicio al acto señalando que se recibieron, de conformidad al Artículo 33 Bis de la Ley, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante, correo electrónico como a través de CompraNet, de los licitantes mencionados.

Reitero que el procedimiento de licitación es presencial y derivado a la actualización de la plataforma compranet, no permite adjuntar ningún documento cuando el procedimiento es presencial. Por lo que se comenta que se recibieron a través del correo electrónico registrado en dicha plataforma se adjunta evidencia.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

No.	Licitante	No. de preguntas	
1	KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA REPRESENTANTE LEGAL LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	40	correo
2	SALVADOR FRANCISCO ROMERO VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	39	correo
3	GRISSEL MORALES RIOS APODERADA LEGAL AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	33	correo
4	ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN REPRESENTANTE LEGAL HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	55	correo
5	VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	62	correo
6	C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ GERENTE COMERCIAL GOBIERNO / REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	21	correo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 21/06/2024 10:51

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00071891**

Número de procedimiento de contratación: **LA-72-057-913064994-N-5-2024**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
------	-----------	--	-------------------------------------	---	----------------------------

Se procede a realizar las aclaraciones por parte de la convocante:

En las bases de la Licitación

Anexo 1

DICE:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El periodo de vigencia para la contratación será de junio al 31 de diciembre de 2024.

DEBE DE DICIR:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El periodo de vigencia para la contratación será del 01 de julio 2024 a 01 de julio 2025

SE ANEXA PARQUE VEHICULAR

N o.	MARCA	SUB MARCA	MODE LO	TIPO	CAP. PASAJE ROS	CILINDR OS	COMBUSTI BLE	NÚME RO DE PLAC AS (2023)	No. DE SERIE	NO. MOTOR	CARACTERISTICAS	ADAPTACI ONES
1	CHEVROL ET	KODIAK	1998	AUTOBU S	39	8	DIESEL	01GBA 37	3GCM7H1J8WM5 00710	3116LVX	AUTOBUS CHEVROLET KODIAK	NO
2	VOLKSWA GEN	VOLKSBUS	2010	MICROB US	30	4	DIESEL	01GBA 34	3VW1V52RXAM9 50389	36120633	MICROBUS VOLKSWAGEN VOLKSBUS	NO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

3	VOLKSWAGEN	GOL	2013	AUTOMOVIL	5	4	GASOLINA	HMX26 1C	9BWAB05U3DP1 29427	CFZ963071	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL	NO
4	VOLKSWAGEN	GOL	2013	AUTOMOVIL	5	4	GASOLINA	HMX25 1C	9BWAB05U2DP1 29418	CFZ962977	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL	NO
5	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER	2013	URBAN	9	4	DIESEL	HMX22 7C	WV2DLW7H2DH 035073	CAA471628	URBAN VOLKSWAGEN TRANSPORTER	NO
6	VOLVO	AUTOBUS VOLVO	2006	AUTOBUS	45	8	DIESEL	01GBA 35	3CESSJ12365104 087	101517	AUTOBUS VOLVO	NO
7	TOYOTA	RAV4	2012	SUV	5	4	GASOLINA	HMX25 4C	2T3ZF9DV6CW1 19218	ZARM117478	CAMIONETA TOYOTA RAV4	NO
8	TOYOTA	HILUX	2014	PIKUP	5	4	GASOLINA	HMX25 8C	MR0EX32G7E02 57761	ZTR595608	CAMIONETA TOYOTA HILUX	NO
9	VOLKSWAGEN	GOL	2017	AUTOMOVIL	5	4	GASOLINA	HMX26 0C	9BWDB45U1HT0 12513	HECHO EN MÉXICO	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL GRIS	NO
10	VOLKSWAGEN	GOL	2017	AUTOMOVIL	5	4	GASOLINA	HMX26 3C	9BWDB45U8HT0 18034	CFZR19398	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL ROJO	NO
11	VOLKSWAGEN	GOL	2017	AUTOMOVIL	5	4	GASOLINA	HMX26 2C	9BWDB45U8HT0 28031	CFZRB35293	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL ROJO	NO
12	JAC	JAC_ACTIVE 4	2023	SUV	5	4	GASOLINA	HLT-452C	3GA8C3332PM00 1118	N3346914	AUTOMOVIL JAC_ACTIVE ROJO	NO

ACLARACIONES DE A LOS LICITANTES

KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA

REPRESENTANTE LEGAL

LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, TENGA BIEN PROPORCIONAR LAS BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: **KMARTINEZ@LATINOSEGUROS.COM.MX** Y/O **CIBANEZ@LATINOSEGUROS.COM.MX**. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Las bases se anexan en forma editable y el acta solo se subirá en pdf.

- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FORMATOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta a su apreciación.

- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RUBRICAR NUESTRAS PROPUESTAS Y COLOCAR FIRMA AUTÓGRAFA SOLO DONDE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Toda la documentación deberá venir firmada de forma autógrafa y foliada para la presentación de las proposiciones.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Presentar Escrito deberá ser presentado como se solicita las bases, anexando información técnica y económica requerida, así como las apreciaciones establecidas en la junta de aclaraciones.

5. PAG. 14. ANEXO 10. FORMATO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MI REPRESENTADA NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) YA QUE ES UNA EMPRESA DENOMINADA COMO GRANDE POR EL NÚMERO DE EMPLEADOS Y POR SU MONTO DE VENTAS, POR LO QUE NO LE APLICA EL "DOCUMENTO X" DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Presentar Anexo con las notas correspondientes

6. PAG 07 1.12 GARANTÍAS. EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, MISMAS QUE SE TRANSCRIBEN PARA PRONTA REFERENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

ARTÍCULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 294. A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LE ESTARÁ PROHIBIDO:
VI. OTORGAR AVALES FIANZAS O CAUCIONES.

Respuesta: Se acepta su apreciación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

7. PAG. 36 A 39 ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA, Y EL NO HACERLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El modelo de contrato se adaptará al tipo de servicio que corresponde esta licitación

PREGUNTAS TÉCNICAS AP

8. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR FECHAS DE INICIO Y FIN DE VIGENCIA DEL SEGURO.

Respuesta: 01 de Julio de 2024 al 31 de Diciembre 2024.

9. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Anual.

10. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE ASEGURADOS EN FORMATO EXCEL (INDICANDO GRUPO, NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, RFC O EDAD, GÉNERO, PARENTESCO, OCUPACIÓN Y SUMA ASEGURADA).

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado.

11. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE, AL MENOS, LAS 5 ÚLTIMAS VIGENCIAS (INDICANDO NÚMERO O ID DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO O PAGADO, MONTO, CAUSA Y COBERTURA AFECTADA, COMO MÍNIMO).

Respuesta: Esta Información no se proporciona ya que puede variar y podría perjudicar la propuesta.

12. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS AMPARADOS EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

Respuesta: El número de Asegurados es variable apegarse a lo establecido en bases.

13. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR SI LAS COBERTURAS HAN SUFRIDO CAMBIOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y MENCIONAR CUÁLES FUERON ESAS MODIFICACIONES.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

14. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

15. 1.3. CONDICIONES DE PAGO. PAGINA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE ELEMENTOS DEBERAN CONSIDERARSE PARA QUE LA FACTURA ESTE A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.

- Razón Social
- RFC
- Concepto
- Monto
- Domicilio fiscal
- Formas y modalidades de pago
- Y todos los datos técnicos y legales que correspondan

16. 1.3. CONDICIONES DE PAGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO RECIBIR EL PAGO DE PRIMA CORRESPONDIENTE LA ASEGURADORA PODRA SUSPENDER Y EN SU DEFECTO CANCELAR EL SERVICIO SIN RESPONSABILIDAD.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

PARQUE VEHICULAR

17. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SERA HASTA EL MONTO MAXIMO DE LA SUMA ASEGURADA DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

18. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES SUJETAS DE ASEGURAMIENTO SON PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE.

Respuesta: Las Unidades Son propiedad de la Convocante.

19. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICIT A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUE DOCUMENTO SE ACREDITARA LA PROPIEDAD DE LAS UNIDADES SUJETAS DE ASEGURAMIENTO.

Respuesta: Con las facturas de las Unidades.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

20. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ USO SE LES DA A LAS UNIDADES, ASÍ COMO SI ÉSTAS TRANSPORTAN SUSTANCIAS, EN CASO AFIRMATIVO INDICAR CUALES.

Respuesta: Traslado de personal, bienes, muebles de la UTVM

21. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS UNIDADES ASEGURADAS SON UTILIZADAS PARA USO PARTICULAR DE LOS EMPLEADOS DE LA CONVOCANTE.

Respuesta: Uso exclusivo para tramites de la Universidad.

22. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE QUEDARAN CUBIERTAS LAS UNIDADES CUANDO SEAN UTILIZADAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONVOCANTE.

Respuesta: Se confirma su apreciación.

23. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTAR CUAL SERÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

24. SERVICIO (PÁGINA 22), QUE CONFIRME EL CONVOCANTE SI QUEDARAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS CUANDO EL CONDUCTOR DE LA O LAS UNIDADES ASEGURADAS SE ENCUENTREN EN ESTADO DE EBriedAD Y/O BAJO EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.

Respuesta: Es correcto.

25. (ACCIDENTE AMPARADO (PÁGINA 23), QUE LA CONVOCANTE INDIQUE SI PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, SE REALIZARA LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

26. (ACCIDENTE AMPARADO (PÁGINA 23), QUE INDIQUE EL CONVOCANTE SI ANTE LA FALTA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SE REALIZARA A LA SUCESIÓN.

Respuesta: De acuerdo a la persona Autoridad Competente de acuerdo a la cobertura que aplique.

COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS

27. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE DIGA LA CONVOCANTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

SI ENTREGARA UN LISTADO INICIAL DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA COLECTIVIDAD
SUJETA DE ASEGURAMIENTO.

Respuesta: Esta Información se entregará al licitante adjudicado.

28. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE DIGA LA CONVOCANTE QUE DOCUMENTACIÓN DEBE ENTREGAR EN CASO DE SINIESTRO Y QUE LA MISMA DEBE SER ACTUALIZADA

Respuesta: Se entregará al Adjudicado.

29. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE SE ENCARGARA DE RECABAR CONSENTIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES DE EDAD DE LA POBLACIÓN ASEGURADA

Respuesta: La convocante y se le entregara al adjudicado.

30. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD EN LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO SE LE PAGARA A LOS PADRES DEL MENOR.

Respuesta: No se cuenta con personas menores de 12 años de acuerdo a las políticas de las compañías de seguros y se si existen personas menores de edad de acuerdo al Código Civil registrados como alumnos y se le pagara a la persona designada como padre y/o tutor designado.

31. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE SI EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALUMNOS MENORES DE EDAD, A QUIEN SE LE PAGARA LA SUMA ASEGURADA

Respuesta: Se dio respuesta anteriormente.

32. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE SI PARA ALUMNOS MAYORES DE EDAD SE LES RECABARA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

Respuesta: Relación de beneficiarios se entregará al adjudicado.

33. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

CONVOCANTE CUAL SERÁ LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA LA PERTENENCIA AL GRUPO ASEGURADO.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

34. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE INDIQUE SI QUEDARON EXCLUIDA LA COBERTURA DE MUERTE CUANDO SE DERIVE DE UN SUICIDIO.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

35. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS DERIVADOS DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRA CURRICULARES

Respuesta: Es correcta su apreciación.

36. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE CUANDO AL PARTICIPAR EN EVENTOS ESPECIALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES ORGANIZADOS Y SUPERVISADOS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES, DENTRO O FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL SE LE INFORMARA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases.

37. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE SI SE CUBREN EXCURSIONES Y VIAJES DE ESTUDIO DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO DESFILES Y PRÁCTICAS GENERALES EN QUE TOMA PARTE LA INSTITUCIÓN

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

38. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE AUTORIZAR ESAS ACTIVIDADES

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

39. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE QUE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

CUANDO OCURRA UN ACCIDENTE EN MOTOCICLETA SERÁ CUBIERTO MIENTRAS ESTE SEA MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO EN EL TRABAJO.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

40. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR QUE LA CONVOCANTE MANIFIESTE COMO SE ACREDITARA EL USO DE MOTOCICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN EL TRABAJO

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases ya que es un medio de transporte de los alumnos y trabajadores.

SALVADOR FRANCISCO ROMERO VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

1. PORTADA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024. Referente a la Contratación del Servicio de Aseguramiento: Bienes Patrimoniales, Parque Vehicular y Póliza de Accidentes Personales

2. PORTADA. FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta:

Rector de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital
A la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

3. CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EXCLUSIONES EN TODAS LAS COBERTURAS SE COMPLEMENTARÁN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LA COBERTURA SOLICITADA.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

4. CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTAS DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA C.N.S.F. Y QUE PARA COMPLEMENTAR NUESTRAS PROPUESTAS PODEMOS INCLUIR UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE APLIQUEN, ACOMPAÑADAS DE CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN FIRMADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en bases

5. 1.2 PLAZO Y CONDICIONES ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA LAS 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se contesto anteriormente la pregunta.

6. 1.3 CONDICIONES DE PAGO 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7. DOCUMENTO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODRÁ ENTREGAR LAS PROPUESTAS PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SE PODRÁ ACREDITAR CON CARTA PODER SIMPLE ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DEL PODERANTE Y DEL QUE RECIBE EL PODER, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en base

8. DOCUMENTO III. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR LA ÚLTIMA ACTA MODIFICATORIA AL ACTA CONSTITUTIVA LA CUAL CONTIENE TODOS LOS CAMBIOS SUSTANTIVOS COMO CAPITAL, ESTATUTOS Y CAMBIOS DE DIRECTIVOS, DICHA ACTA ESTÁ DEBIDAMENTE NOTARIADA Y REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Presentar la documentación conforme lo solicita la convocante.

9. DOCUMENTO IX. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO VII YA QUE MÍ REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO CON LA ESTRATIFICACIÓN AHÍ MENCIONADA, COMO PYME.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta.

EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYME.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

10.1.11 FIRMA DEL CONTRATO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

11. 1.12 GARANTÍAS. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTÍA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

12. ANEXO 1. FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1 POR UBICACIÓN EN FORMATO EXCEL CON SU RESPECTIVO CÓDIGO POSTAL.

Respuesta: Esta relación se entregará al adjudicado.

13. ANEXO 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTÉ QUE LOS DEDUCIBLES SEAN LOS QUE POR ZONA GEOGRÁFICA Y UBICACIÓN DE SUS INMUEBLES SEA CONFORME A TARIFA AMIS (ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGURO) Y EN ESTE CASO LA REGULADORA DE TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA ESTOS TEMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases por la convocante.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

14. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR SI LOS INMUEBLES SON PROPIEDAD DE LA UTVM O SON ARRENDADOS.

Respuesta: Todos los bienes son propiedad son de la UTVM.

15. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR POR UBICACIÓN DE RIESGO EL TIPO CONSTRUCTIVO DE LOS EDIFICIOS (TECHOS, MUROS, ENTREPISOS, ETC.), INDICAR SI EXISTE MEZANINE Y EN QUÉ EDIFICIO.

Respuesta: Todos los edificios son de dos plantas.

16. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR POR UBICACIÓN DE RIESGO EL NO. DE PISOS ALTOS DE LOS EDIFICIOS Y NO. DE SÓTANOS Y SI EN ALGUNO SE GUARDA MATERIALES PELIGROSOS COMO SUSTANCIAS INFLAMABLES.

Respuesta: todos los edificios son de dos plantas, no se cuenta con sótanos y existen laboratorios con sustancias químicas permitidas para hacer prácticas.

17. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR POR UBICACIÓN DE RIESGO LAS SUMAS ASEGURADAS PARA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, GASTOS EXTRAORDINARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDADES E INMUEBLES, DINERO Y VALORES, ROBO CON VIOLENCIA, CRISTALES, ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LA PARTIDA

Respuesta: Apegare a lo solicitado en las bases.

18. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR LOS DEDUCIBLES PARA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, GASTOS EXTRAORDINARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDADES E INMUEBLES, DINERO Y VALORES, ROBO CON VIOLENCIA, CRISTALES, ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LA PARTIDA 1.

Respuesta: Apegare a lo solicitado en las bases.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

19. ANEXO 1. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN, AÑOS DE CONSTRUCCIÓN.

Respuesta: Construcciones institucionales, los años son variados.

20. ANEXO 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE POR UBICACIÓN DE MERCANCÍAS Y CONTENIDOS ALMACENADAS, ASÍ COMO EL VALOR DE CADA BIEN.

Respuesta: Esta información se entregará al adjudicado.

21. ANEXO 1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS EQUIPOS INFORMANDO VALOR DE REPOSICIÓN, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esta información se entregará al adjudicado.

22. ANEXO 1. EN CASO DE UNA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE, PROPORCIONAR AL MENOS LOS 5 EQUIPO DE MAYOR VALOR, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Bienes Informáticos, de laboratorios y talleres.

23. ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO POR UBICACIÓN.

Respuesta: Se cuenta con la medidas y equipos preventivos de protección, como extinguidores y un programa de protección civil por edificio.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

24. ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO POR UBICACIÓN. Respuesta: existe un control de vigilancia.
25. ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL ROBO DE CONTENIDOS SE PRESENTARA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR EL SINIESTRO INCLUYENDO LAS ACTAS DEL MP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Es correcta la apreciación.
26. ANEXO 1. FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTÁ EXCLUIDO DAÑOS A SOFTWARE O ATAQUES CIBERNÉTICOS POR MALWARE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Los Softwares forman parte del patrimonio de la institución, que se considere esta apreciación.
27. ANEXO 1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA PARA CRISTALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: Es correcta su apreciación.
28. ANEXO 1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA CRISTALES APLICA SOLO PARA UN GROSOR IGUAL O MAYOR A 4 MM.
Respuesta: Aplica en general para cristales.
29. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR LAS UBICACIONES DE LAS OBRAS DE ARTE, ASÍ COMO CUANTAS SON Y EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS.
Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado
30. ANEXO 1. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE BIENES A LA INTEMPERIE, INDICANDO VALOR DE CADA UNO Y SU UBICACIÓN.
Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado
31. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR SI CUENTAN CON PIEZAS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN Y SI TIENEN EL AVALÚO DE CADA UNA DE ELLAS. Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

32. ANEXO 1. EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE CADA UNA DE LAS PIEZAS CON SU RESPECTIVO AVALÚO.

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado

33. ANEXO 1. EN CASO DE CONTAR CON OBRAS DE ARTE O BIENES A LA INTEMPERIE FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO LAS PRESTAN, MUEVEN O TRASLADAN PARA EXPOSICIONES O ALGÚN OTRO TIPO DE ACTIVIDAD. Respuesta: En caso de traslado se indicará a la aseguradora.

34. ANEXO 1. FAVOR DE INDICAR EL USO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1. Respuesta: Todos los Inmuebles son utilizados para servicios públicos educativos.

35. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO REQUIEREN PÓLIZA BLANKET. Respuesta: Se solicita que la propuesta que presente en su oferta cada licitante ampare la cobertura de la UTVM ubicada en Ixmiquilpan y la Unidad Académica de la UTVM en Tezontepec.

36. ANEXO 1. SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, INDICANDO FECHAS, MONTOS Y CAUSAS PARA LA PARTIDA PÓLIZA BLANKET
Respuesta: Esta pregunta ya se contesto anteriormente.

37. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA. Respuesta: Esta es correcta su apreciación.

38. ANEXO 1. EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA POR PARTIDA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.

Respuesta: Esta es correcta su apreciación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

39. ANEXO 1. FAVOR DE PROPORCIONAR EN EXCEL DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS A ASEGURAR, CON TODOS LOS DATOS DE CADA UNO (DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NO. DE SERIE, AÑO DEL EQUIPO Y VALOR UNITARIO REAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esta información se entregará al adjudicado.

GRISSEL MORALES RIOS
APODERADA LEGAL
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Preguntas Administrativas

- 1. General.- Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: Datos Generales, Nombramiento o Poder del Representante Legal, Identificación del Representante Legal, denominación o Razón Social, Actividad u Objeto Social, Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, teléfonos, correo electrónico, y Constancia de Situación Fiscal; para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Esta pregunta ya se le dio respuesta anteriormente.

- 2. General. - Agradeceremos a la convocante que las Bases, Anexos y Acta o actas que se deriven de las juntas de Aclaraciones y sus anexos, nos sean proporcionadas en formato Word y Excel, según corresponda. Favor de pronunciarse.**

Respuesta: Esta pregunta ya se le dio respuesta anteriormente.

- 3. General. - Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a la Ley sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 4. Página 4, Numeral 1.3 CONDICIONES DE PAGO. - Agradeceremos nos confirmen que el pago de la prima se efectuará a los 5 días naturales contados a partir de la entrega de la Factura respectiva a entera satisfacción, con independencia de que se haya formalizado o no el contrato respectivo. Favor de pronunciarse.**

Respuesta: el pago se realizará después de la conformación del contrato.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

5. **Página 7, NUMERAL 1.12 GARANTÍAS.** - Solicitamos a la Convocante confirme que no será necesario entregar Garantía de seriedad de la propuesta ni Garantía de Cumplimiento del Contrato en caso de resultar adjudicados, al tenor de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que a la letra dice:

“ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Favor de pronunciarse.

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente.

6. **Página 7, NUMERAL 1.12 GARANTÍAS.** - En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, favor de confirmar que para cumplir con el requisito se puede presentar fianza electrónica emitida por institución autorizada. Favor de confirmar.

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente.

7. **Página 14, DOCUMENTO I, ANEXO 10, ESTRATIFICACIÓN.-** Favor de confirmar que para cumplir con requisito, se puede presentar escrito libre informando que a mi mandante por la naturaleza de sus funciones, el número de trabajadores que la integran y el volumen de sus venta anuales, no le es aplicable el acuerdo por el que se establece la estratificación de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), ya que es una empresa Grande, sin que sea necesario presentar el Anexo 10.

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente.

8. **1.12. GARANTÍAS** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que en este caso no será necesario entregar la garantía de seriedad, al amparo del artículo 15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente

9. **1.19 PENAS CONVENCIONALES** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que en este caso no aplica el tema de penas convencionales

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

10. **ANEXO 8** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que en este caso no será necesario entregar la garantía de seriedad, al amparo del artículo 15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

11. **13. Formalización y celebración de contrato** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que el contrato previo a la firma, se enviara a revisión del adjudicatario

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente

12. **ANEXO 9** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que este anexo sólo es un modelo de contrato sujeto a modificaciones

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Preguntas técnicas AUTOS

1. **Pág. 21** Se solicita amablemente a la convocante compartir las facturas de la adaptación y o conversión del auto Chevrolet con número de serie 3GCM7H1J8WM500710 para ver si se puede amparar, así mismo como compartirnos las facturas de los autobuses

Respuesta: Esta información se entregará al adjudicado

2. **Pág. 21** Seria motivo de descalificación no otorgar para los autobuses el siguiente punto:

• PARA LOS AUTOBUSES SE REQUIERE AMPARAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PARA EL CUPO DE PASAJEROS MÁS UN CHOFER. PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERSONAL, DOCENTE Y ESCOLAR

Respuesta: Esta información se entregará al adjudicado

3. **Pág. 21** Seria motivo de descalificación no otorgar la cobertura de accidente al conductor de 3,000,000.00

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

4. **Pág. 21** Seria motivo de descalificación no otorgar para autobuses 90 días de sm para la cobertura de "km 0" y asistencia en vial.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

5. **Pag 21** ¿Sería motivo que de descalificación que para el siguiente punto se otorgue solo para dos eventos al año?

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

• LA INSTITUCIÓN SOLICITA INCLUIR DENTRO DEL SERVICIO QUE OTORGA LA PÓLIZA ARRASTRE DE GRÚA POR AVERÍA MECÁNICA DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. SIN DEDUCIBLE, SI LA DISTANCIA ES MAYOR A LA ESTABLECIDA EN LA PÓLIZA, SE NOS OTORQUE UN COSTO PREFERENCIAL FIJO (P.21)

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

6. Pág. 21 Se solicita amablemente a la convocante compartir el detalle de la siniestralidad, es necesario que se nos comparta el detalle de 3 años de siniestralidad con el fin de poder cotizar el riesgo

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

7. Pág. 22 Se solicita amablemente a la convocante para la parte de los autobuses, ¿sería motivo de descalificación no otorgar deducibles de 3% y 5%?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

8. Pág. 22 Podría indicar si para gastos médicos ocupantes son \$70,000 por ocupante

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

9. Pág. 22 Sería motivo de descalificación si no se otorga el siguiente punto

• SE SOLICITA QUE SE ASIGNE A UNA PERSONAL DE SERVICIO SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD, PARA DARLE LA ATENCIÓN Y AGILIDAD A LOS TRÁMITES Y SINIESTROS CUANDO SE REQUIERA DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

Preguntas técnicas Daños

1.- Pag 17 Confirmar la vigencia de la póliza.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

2.- Pag 17 Confirmar relación de ubicaciones y sumas aseguradas por cada una.

Respuesta: En la convocatoria se establece la ubicación

3.- Pag 17 Desglose de valores de invernaderos. Así como tipos constructivos y direcciones de riesgo

Respuesta: Informacion que se entregara al adjudicado

4.- Pag 17 Para bienes, equipos y maquinarias bajo tierra es necesario indicar a que tipo de bienes se refieren, así como los valores de los bienes.

Respuesta: Informacion que se entregara al adjudicado

5.- Pag 18 Para bienes bajo convenio expreso: túneles, cisternas de desagüe, jardines, postes, fosas sépticas enviar desglose de cada concepto

Respuesta: Informacion que se entregara al adjudicado

6.- Pag 18 Siniestralidad de los últimos 5 años desglosando cobertura afectada, monto reclamado, monto indemnizado, este documento debe de incluir montos en reserva y estatus.

Respuesta: Informacion que se entregara al adjudicado

7.- Pag. 17 Aclarar desglose de perdida de consecuenencial ya que no es clara la suma asegurada de cada concepto, indicar si operan como sublímites o adicionales.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

8.- Pag 17 Considerar deducibles de pérdidas consecuenciales de 7 días para riesgos catastróficos, FHM y TEV y 5 días para demás riesgos.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

9.- Pag 18 Con respecto al software forma parte de nuestras exclusiones, favor de considerar dejar sin efecto.

Respuesta: Los softwares forman parte de nuestro patrimonio por lo que debe ser parte de lo asegurado.

10.- Pag 17 Confirmar en los deducibles si los mínimos corresponden a DSMGVDF o UMAS.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

10.- Pag 17 Considerar que la visita de inspección no sea obligatoria y sea acordada entre el asegurado y la aseguradora una vez acreditada la licitación.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

11.- Pag 17 Para equipo electrónico y maquinaria proporcionar relación de al menos 10 principales equipos.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

12.- Pág. 17 Favor de confirmar que la oferta técnica y económica será en formato libre apegado a lo que solicitan en sus bases.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN

REPRESENTANTE LEGAL

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

1. **PORTADA.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

2. **PORTADA.** FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

3. **CONDICIONES GENERALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EXCLUSIONES EN TODAS LAS COBERTURAS SE COMPLEMENTARÁN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LA COBERTURA SOLICITADA.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

4. **CONDICIONES GENERALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTAS DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA C.N.S.F. Y QUE PARA COMPLEMENTAR NUESTRAS PROPUESTAS PODEMOS INCLUIR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE APLIQUEN, ACOMPAÑADAS DE CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN FIRMADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

5. CONDICIONES DE PAGO 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA POLIZA SERA EN UNA SOLA EXHIBICION

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

6. CONDICIONES DE PAGO 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS POLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRAN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

7. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.2 FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA LAS 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

8. FIRMA DEL CONTRATO 1.11 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 1.12. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VI ACERCA DE LA "GARANTÍA DE SERIEDAD", AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

10. DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION DEL LICITANTE 2.2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODRÁ ENTREGAR LAS PROPUESTAS PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SE PODRÁ ACREDITAR CON CARTA PODER SIMPLE ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DEL PODERANTE Y DEL QUE RECIBE EL PODER, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Presentar escrito de manifestación que no aplica el documento.

11. DOCUMENTO IX. ANEXO 10 FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO IX YA QUE MÍ REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACION AHÍ MENCIONADA, COMO PYME.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

12. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYME.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

13. DOCUMENTO X CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS PRESENTAR EN COPIA SIMPLE LA CERTIFICACION Y AUTORIZACION ANTE HACIENDA

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

PARTIDA 1 BIENES PATRIMONIALES

14. ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1 POR UBICACIÓN EN FORMATO EXCEL CON SU RESPECTIVO CODIGO POSTAL.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

15. ANEXO 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE QUE LOS DEDUCIBLES SEAN LOS QUE POR ZONA GEOGRAFICA Y UBICACIÓN DE SUS INMUEBLES SEA CONFORME A TARIFA AMIS (ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGURO) Y EN ESTE CASO LA REGULADORA DE TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA ESTOS TEMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

16. ANEXO 1 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CONSTRUCCION, AÑOS DE CONSTRUCCION, NUMERO DE NIVELES POR UBICACIÓN Y SI EN ALGUNA DE LAS UBICACIONES SE GUARDA MATERIALES PELIGROSOS COMO SUSTANCIAS INFLAMABLES)

Respuesta: Esta pregunta ya se contestó anteriormente.

17. ANEXO 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE MERCANCÍAS Y CONTENIDOS ALMACENADAS POR UBICACIÓN.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

18. ANEXO 1 FAVOR DE ACLARAR QUÉ ES EL EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Respuesta: La informacion se entregará al adjudicado.

19. ANEXO 1 FAVOR DE ESPECIFICAR EL TIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO

Respuesta: La informacion se entregará al adjudicado.

20. ANEXO 1 FAVOR DE INDICAR A QUÉ SE REFIEREN CON "OTROS EQUIPOS

Respuesta: La informacion se entregará al adjudicado.

21. ANEXO 1 FAVOR DE ACLARAR A QUÉ SE REFIEREN CON EL CONCEPTO DE "SOFTWARE"

Respuesta: Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora propiedad de la UTVM.

22. ANEXO 1 EL TOTAL QUE INDICAN PARA PÉRDIDAS CONSECUENCIALES NO COINCIDE CON EL DESGLOSE FAVOR DE INDICAR EL TOTAL CORRECTO

Respuesta: Apegarse a lo Solicitado.

23. ANEXO 1 FAVOR DE INDICAR DE INDICAR EL MONTO PARA PÉRDIDA DE UTILIDADES A QUE NO SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1

Respuesta: Apegarse a lo Solicitado

24. ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE EQUIPOS FIJOS, DONDE SE ESPECIFIQUE DESCRIPCIÓN, MARCA, TIPO, SERIE, AÑO DE FABRICACIÓN Y VALOR DEL EQUIPO

Respuesta: Esta informacion se proporcionará al licitante adjudicado.

25. ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE EQUIPOS, DONDE SE ESPECIFIQUE DESCRIPCIÓN, MARCA, TIPO, SERIE, AÑO DE FABRICACIÓN Y VALOR DEL EQUIPO MOVIL

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado.

26. ANEXO 1 SE MENCIONAN 2 UBICACIONES Y NO ESPECIFICAN EL DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN (SON DIFERENTES CÓDIGOS POSTALES). FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado.

27. ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado.

28. ANEXO 1 EL TOTAL QUE INDICAN PARA CONTENIDOS (\$76,601,152.71) NO COINCIDE CON EL DESGLOSE. EL TOTAL DE CONTENIDOS (SIN CONSIDERAR SOFTWARE) ES DE \$74,107,782

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

El monto correcto es \$76,601,152.71

29. ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS EQUIPOS INFORMANDO VALOR DE REPOSICIÓN, MODELO Y AÑO DE FABRICACIÓN PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado

30. ANEXO 1 EN CASO DE UNA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE, PROPORCIONAR AL MENOS LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR.

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado

31. ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

32. ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

33. ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL ROBO DE CONTENIDOS SE PRESENTARA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR EL SINIESTRO INCLUYENDO LAS ACTAS DEL MP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

34. ANEXO 1 FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTA EXCLUIDO DAÑOS A SOFTWARE O ATAQUES CIBERNÉTICOS POR MALWARE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

35. ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA PARA CRISTALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

36. ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA CRISTALES APLICA SOLO PARA UN GROSOR IGUAL O MAYOR A 4 MM

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

37. ANEXO 1 FAVOR DE INDICAR EL USO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

38. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO REQUIEREN POLIZA BLANKET

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

39. ANEXO 1 SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, INDICANDO FECHAS, MONTOS Y CAUSAS PARA LA PARTIDA 1.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente.

40. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA

Respuesta: Es correcta su apreciación.

41. ANEXO 1 EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA POR PARTIDA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PARTIDA 2 PARQUE VEHICULAR

42. ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR EN EXCEL LAS UNIDADES A ASEGURAR, CON TODOS LOS DATOS DE CADA VEHÍCULO, COMO MARCA, MODELO SUBMARCA, CAPACIDAD DE PASAJEROS, USO, NÚMERO DE SERIE, NÚMERO DE MOTOR, COLOR, PLACAS, SI TIENE O NO EQUIPO ESPECIAL O ADAPTACIONES Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER COTIZAR ADECUADAMENTE CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado

43. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DE INDEMNIZACIÓN DE LAS UNIDADES EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA TOTAL, SERÁ A VALOR COMERCIAL

Respuesta: A valor comercial.

44. ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS VEHICULOS DE LA PARTIDA 2 CUENTA CON ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIONES, ASÍ MISMO MENCIONAR EL VALOR QUE DEBEMOS CONSIDERAR, ESTO CON EL FIN DE PODER OTORGAR COBERTURA EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado

45. ANEXO 1 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL USO DE LAS UNIDADES DE LA PARTIDA 2 (TRANSPORTE DE PERSONAL, PARTICULAR, EMERGENCIA, ETC.) FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Esta ya se contesto anteriormente.

46. ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL", EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES, PAGO DE PEAJES, ETC., SERÁN CON CARGO A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

47. ANEXO 1 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRAN LAS UNIDADES DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

48. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE MULTAS Y CORRALÓN, SERÁ VÍA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SINIESTRO

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

49. ANEXO 1 PARA EVITAR ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA INCLUIR DEDUCIBLES PARA LAS COBERTURA DE CRISTALES (20%).

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

50. ANEXO 1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL EL KILOMETRAJE DEBE SER LIMITADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

51. ANEXO 1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL (GRÚA) SOLICITADA, LAS UNIDADES DEBERAN ESTAR SIN CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

52. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO O DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL SE PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN, INCLUYENDO FACTURAS QUE ACREDITEN LA PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO EL ACTA CERTIFICADA DE LA RATIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

53. ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

54. ANEXO I "COBERTURAS". FAVOR DE CONFIRMAR LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES A APLICAR SEGÚN LA COBERTURA AFECTADA Y TIPO DE UNIDAD, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE (FAVOR DE DAR REPUESTA EN CADA COBERTURA MENCIONADA)

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

COBERTURA AMPLIA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS (L.U.C.)	PARA AUTOS \$3,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES (L.U.C. DE ACUERDO AL No. DE OCUPANTES SEÑALADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN)	AUTOS \$ 500,000.00	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE (EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES, CONSUMIBLES Y/O GASOLINA SE COBRARÁ AL ASEGURADO)
CRISTALES	AMPARADA	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL
EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES	AMPARADA	25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQ ESPECIAL
COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	CON DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD QUE RESULTE RESPONSABLE Y SIN DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD AFECTADA

55. ANEXO 1 FAVOR DE INDICAR QUE SUMA ASEGURADA SOLICITAN PARA LA COBERTURA DE "MUERTE DEL CONDUCTOR"

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

Victor Manuel Islas Galindo

Representante Legal

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

1. **Numeral 1.3 Condiciones de pago** Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: en una sola exhibición

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

2. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Se solicita a la convocante sustituir el término "a satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

3. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respuesta: El pago de la prima se realizará de forma anual conforma a lo solicitado en las bases de la convocatoria

4. Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente

5. Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones. solicitamos amablemente a la convocante confirmar que las preguntas únicamente se pueden enviar algún correo electrónico o bien entregarlas personalmente en el domicilio de la convocante. lo anterior que a través del sistema compranet, y al ser una licitación presencial no permite manifestar interés, ni enviar preguntas, ni proposiciones. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria

6. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo, el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

Respuesta: Deben apegarse lo solicitado en las bases de la convocatoria y deben realizar la firma física del contrato como se solicita.

7. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente y los documentos serán entregados al licitante adjudicado.

8. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente y las condiciones del contrato serán establecidas conforme a la convocatoria.

9. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Jurídico solicita tener precaución en el otorgamiento de escritos de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, toda vez que Seguros Inbursa no hace publica su información fiscal y tampoco se ha solicitado al SAT hacer pública la información del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La regla establece que el hacer público esta información es opcional por parte del contribuyente y Seguros Inbursa no ha ejercido esta opción.

Respuesta: Al momento de la firma del contrato es obligatorio presentar la documentación que se solicita en la convocatoria.

10. Numeral 1.12 Garantías /Anexo 8. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción vi del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta,

por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

Respuesta: Ya se contesto esta pregunta.

11. Numeral 1.15 criterios claros y detallados para la adjudicación del contrato. Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este procedimiento será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse

Respuesta: Ya se contesto esta pregunta

12. Numeral 1.19 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases.

13. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

Licitación Pública Nacional Presencial

Nº LA-72-057-913064994-N-5-2024

P r e s e n t e

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ya se contesto esta pregunta

14. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento I Formato de Acreditación (Anexo No. 2). Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ya se contesto esta pregunta

15. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento I Formato de Acreditación (Anexo No. 2). REQUISITOS. Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;

Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.

Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.

Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

Respuesta: Ya se contesto esta pregunta

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

16. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento III Acreditación de la Nacionalidad Mexicana. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, que se cumple presentando Anexo 4 presentando acta constitutiva y para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

17. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior adjuntando el Anexo No. 1 y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ya se contestó esta pregunta

18. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el Anexo No. 1 y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para la Pólizas de Daños, autos y accidentes, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Ya se contestó esta pregunta

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

19. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Pólizas de Autos que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Presentar lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones, adjuntando las condiciones en su propuesta técnica.

20. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Presentar y apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

21. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1)., tercer y cuarto párrafo. Se solicita amablemente a la Convocante eliminar "MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DETALLES" no aplican para la Licitación en referencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Presentar y apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

22. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1)., quinto párrafo. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Presentar y apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

23. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11). Favor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES**

de confirmar que los requisitos que se establecen el Anexo 11, son todos los que se requieren en la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

24. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11). se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme Anexo 11. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

25. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

26. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que no aplica el Anexo 10. Favor de Pronunciarse.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

27. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento X. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al tratarse de servicio de seguros no estamos sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la Ley Federal sobre metrología y normalización, por lo que se da cumplimiento presentando escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad se cumple a la normatividad aplicable y vigente en la materia de seguros y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

28. Numeral 2.5 Formato 32-D. Jurídico solicita tener precaución en el otorgamiento de escritos de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, toda vez que Seguros Inbursa no hace publica su información fiscal y tampoco se ha solicitado al SAT hacer pública la información del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La regla establece que el hacer público esta información es opcional por parte del contribuyente y Seguros Inbursa no ha ejercido esta opción.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones presentando la información solicitada.

29. Numeral 2.3 Propositiones Conjuntas. Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar un escrito en formato libre donde se manifieste que mi representada no presenta propuesta Conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones

30. Anexo 9. Modelo de contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirmar que el modelo del contrato, es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de confirmar al respecto.

Respuesta: ya se contesto esta pregunta

31. Anexo 9. Modelo de contrato. Se solicita a la convocante que se denomine a la Aseguradora como el "Prestador".

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

32. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula segunda. Se solicita a la convocante indicar el presupuesto adjudicado para la partida.

Respuesta: Esta información no se proporciona ya que se pretende que la participación sea libre y no se cierre al momento de presentar el monto.

33. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula quinta. Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases.

34. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula novena. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

35. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula decima. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases.

36. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula decima segunda. Se solicita a la convocante la eliminación de la solicitud de la pena convencional, derivado que de la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Respuesta: Ya se contestó la pregunta.

37. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula decima tercera. Se solicita a la convocante incluir la parte final del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece que en los supuestos de terminación anticipada previstos en dicho artículo, la dependencia o entidad reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Respuesta: Ya se contestó la pregunta

38. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula decima tercera. Se solicita a la convocante la eliminación de la presente fracción, toda vez que ya se cuenta con la cláusula de pena convencional.

Respuesta: Ya se contestó la pregunta

39. Propuesta Económica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es necesario presentar en formato libre el cuadro económico o en su caso proporcionar un ejemplo del llenado de cuadro económico.

Respuesta: Apegarse a los solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.

40. Propuesta Económica. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a los solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.

41. Propuesta Económica. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por vehículo, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Presentar monto total y desglose por cada vehículo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la **Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-72-057-913064994-N-5-2024 Para la Contratación del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales; Parque Vehicular, Camiones y Responsabilidad Civil, Accidentes Personales** cubrirá por un período de 12 meses desde las 00:00 horas del 01 de julio del 2024 y hasta las 24:00 horas del día 01 de julio del año 2025, de acuerdo a los términos establecidos en la Propuesta Técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.

42. Anexo 1.. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en "GARANTÍA DE SERVICIO", debemos manifestar que se garantiza el tiempo de los servicios por un período de 12 meses desde las 00:00 horas del 01 de julio del 2024 y hasta las 24:00 horas del día 01 de julio del año 2025, de acuerdo a los términos establecidos en la Propuesta Técnica Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

PREGUNTAS PARTIDA 1 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES QUE CONSISTE EN:

43. Anexo 1. Se puede omitir la S.A. correspondiente a software? ya que este no es parte del seguro de Daños.

Respuesta: ya se contestó anteriormente.

44. Anexo 1. La cobertura de Remoción de Escombros es adicional o es sublímite?

Respuesta: ya se contestó anteriormente

45. Anexo 1. Favor de proporcionar la relación de ubicaciones con desglose de S.A. para cada cobertura a cotizar o bien confirmar que sólo es una ubicación a asegurar con dirección en IXMIQUILPAN-CAPULA KM 4, COLONIA EL NITH IXMIQUILPAN HGO., Y EN LA UNIDAD ACADEMICA DE TEZONTEPEC UBICADO SANTA MARIA AMAJAC, MPIO., TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO., C.P. 42760.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

46. Anexo 1. Favor de proporcionar relación de maquinaria con descripción, año de construcción y valor unitario.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

47. Anexo 1. Favor de proporcionar relación de equipo electrónico fijo y móvil con descripción, año de construcción y valor unitario.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

48. Anexo 1. Favor de indicar las protecciones contra incendio con las que se cuenta en la ubicación a asegurar. Respuesta: ya se contestó anteriormente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

49. Anexo 1. Favor de indicar las protecciones contra Robo con las que se cuenta en la ubicación a asegurar.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

PREGUNTAS PARTIDA 2 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR

50. Anexo 1. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

Respuesta: ya se contestó anteriormente

51. Anexo 1. Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

52. Anexo 1. Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje.

Respuesta: No se tienen unidades con blindaje.

53. Anexo 1. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma

Respuesta: ya se contestó anteriormente

54. Anexo 1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el número total de vehículos a cotizar.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTAS PARTIDA 3 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS

55. Anexo 1. Confirmar que "La convocante" será el único responsable del pago de las primas ente SEGUROS INBURSA.

Respuesta: Es correcto.

56. Anexo 1. Indicar el presupuesto asignado para la contratación del seguro de Accidentes Personales.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

57. Anexo 1. Ratificar el número de asegurados

Respuesta: ya se contestó anteriormente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

58. Anexo 1. Ratificar que la vigencia de la póliza

Respuesta: ya se contestó anteriormente

59. Anexo 1. Indicar si cumplimos con las siguientes definiciones:

○ **Muerte Accidental:** “Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado fallece, Seguros Inbursa pagará la suma asegurada contratada para esta cobertura a los beneficiarios designados. Esta cobertura opera para personas mayores de 12 años”.

Respuesta: ya se contestó anteriormente

○ **Perdidas Orgánicas:** “Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado sufriera una o varias de las pérdidas orgánicas, físicas o funcionales, la indemnización correspondiente se calculará de acuerdo a la tabla de indemnización escala “A”, la indemnización por varias pérdidas orgánicas en uno o varios accidentes, en ningún caso excederá de la suma asegurada contratada en este beneficio”.

Tabla de Indemnización “ESCALA A”

Concepto	Escala A
* Ambas manos, ambos pies, o la vista de ambos ojos	100%
* Una mano y un pie	100%
* Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%
* Una mano o un pie	50%
* La vista de un ojo	30%
* El pulgar de cualquier mano	15%
* El índice de cualquier mano	10%

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria y la junta de aclaraciones.

○ **Reembolso de Gastos Médicos:** “Si como consecuencia directa de un accidente cubierto e independientemente de cualquier causa, el asegurado, dentro de los diez días siguientes a la fecha del mismo, se viera precisado a realizar gastos por: tratamiento médico o intervención quirúrgica, hospitalización, servicio de enfermera, servicio de ambulancia terrestre, medicinas recetadas por el médico tratante. La compañía reembolsará, además de las otras indemnizaciones a las que tuviera derecho el asegurado, el costo de las mencionadas asistencias hasta la cantidad máxima asegurada por este concepto, previa comprobación”.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria y la junta de aclaraciones.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

60. Anexo 1. Enviar reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de pago, suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y periodo de análisis que comprende (dd/mm/aa - dd/mm/aa) (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel).

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria y la junta de aclaraciones.

61. Anexo 1. Confirmar que la atención e intermediación de la cuenta se podrá llevar por medio de un agente.

Respuesta: Es correcta su apreciación

62. Anexo 1. Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza. Quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha.

Finalmente, ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente invitación, operarán bajo las condiciones generales Seguro de Accidentes Escolares de "Seguros Inbursa, S.A." siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases.

Se solicita a la convocante que se denomine a la Aseguradora como el "Prestador".

Respuesta: Ya se contesto anteriormente la pregunta.

C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ
GERENTE COMERCIAL GOBIERNO / REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

1. SOBRE UNICO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DEBERÁ PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcta su apreciación.

2. 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta.

3. 1.3 CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

4. 1.3 CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA VEZ REALIZADO EL PAGO EL ÁREA CORRESPONDIENTE NOS HARÁ ENTREGA DE UNA COPIA DEL DEPÓSITO, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE PARA REALIZAR LA DEBIDA APLICACIÓN ES NECESARIO SE CUENTE CON ESTE INSTRUMENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se le hará entrega de dicho documento cuando se realice el pago.

5. 1.3 CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

6. 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

7. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

8. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE MENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

9. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SEA UN DÍAS DESPUÉS DEL FALLO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

10. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

11. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

12. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

13. 1.12 GARANTÍAS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

14. 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, MI REPRESENTADA DA CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

1 EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ADICIONALMENTE Y EN FORMATO LIBRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR CADA PARTIDA AL TÉRMINO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta:

15. 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO IX

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

16. 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO X

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DEL PRESENTE SERVICIO SOLICITADO, SE PODRÁ INCLUIR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO APLICAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS INTERNACIONALES; POR LO QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON MANIFESTAR QUE EL SEGURO SE RIGE POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

17. 2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

18. ANEXO N° 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta

19. ANEXO N° 1, VISTA DE INSPECCIÓN

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DICHA VISITA DE INSPECCIÓN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y A COMÚN ACUERDO ENTRE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA Y LA CONVOCANTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es necesario la visita.

20. ANEXO 9 MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO SERÁ CONVENIDO CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ya se contestó anteriormente la pregunta .

21. ANEXO 11

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ENLISTADA EN ESTE FORMATO ES TODA LA QUE DEBEREMOS CONSIDERAR PARA EL CORRECTO ARMADO DE NUESTRA PROPUESTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado y junta de aclaraciones.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación recordándoles que es presencial se deben tomar en cuenta todos los requerimientos solicitados en las bases de la convocatoria así como lo mencionado en esta junta a continuación, se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	28 de junio de 2024	13:00 Hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	28 de junio de 2024	17:00 Hrs.
Firma de Contrato	29 de junio de 2024	12:00 Hrs.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 17:25 horas, del día 21 de junio de 2024.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

M.D.C. RUBISEL TÉLLEZ REYES
PRESIDENTE

MTRO. LUIS SALAZAR CERVANTES
VOCAL

**MTRO. CRUZ JUAN JOSÉ PÉREZ
HERNÁNDEZ**
VOCAL

LIC. ROCIO MARILI OLGUIN CUEVAS
ASESOR

**LIC. MARÍA ESTELA RUBIO
MARTÍNEZ.**
VOCAL

MTRO. OLIVER GARCÍA RAMÍREZ.
VOCAL

LIC. LIDIA ORTIZ SIMON
SECRETARIO TÉCNICO

**MTRA. NORMA BARRERA
DORANTES.**
ASESOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

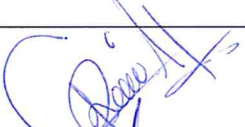
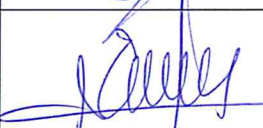
ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

NO.	LICITANTE	FIRMA
2	SALVADOR FRANCISCO ROMERO VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL HDI SEGUROS S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR BERENICE ESCAMILLA RANGEL	
3	GRISSEL MORALES RIOS APODERADA LEGAL AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ARACELI ESPINOSA JASSO	
4	ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN REPRESENTANTE LEGAL HDI SEGUROS S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ERICKA ARENAS TÉLLEZ	
5	VÍCTOR MANUEL ISLAS GALINDO REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JUAN CARLOS OLMOS AREVALO	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

**21 de junio de 2024.
13:00 Hrs.**

NOMBRE	FIRMA
M.D.C. RUBISEL TÉLLEZ REYES PRESIDENTE	
LIC. MARÍA ESTELA RUBIO MARTÍNEZ. VOCAL	
MTRO. OLIVER GARCÍA RAMÍREZ. VOCAL	
MTRO. LUIS SALAZAR CERVANTES VOCAL	
MTRO. CRUZ JUAN JOSÉ PÉREZ HERNÁNDEZ VOCAL	
LIC. LIDIA ORTIZ SIMON SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ROCIO MARILI OLGUIN CUEVAS ASESOR	
MTRA. NORMA BARRERA DORANTES. ASESOR	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: BIENES
PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

LICITANTES

**21 de junio de 2024.
13:00 Hrs**

NOMBRE	FIRMA
Juan Carlos Olmos Arévalo Seguros Inbursa S.A Gpo. Financiero Inbursa	
Ericko Arenas Tellez HDI Seguros S.A de C.V.	
ARACELI ESPINOSA JASSO AXA SEGUROS	
Berenice Escamilla Rangel HDI Seguros S.A de C.V CDA2023	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

ANEXO 2
FORMATO DE ACREDITAMIENTO (D.O.F., 11 DE ABRIL 1997)

KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DEDECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.** Y MANIFIESTO QUE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO ES EL UBICADO EN DOMICILIO: **EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS #2, PISO 8, COL. CENTRO, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, C.P. 06000**. ASI MISMO MANIFIESTO MI INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

No. LA-72-057-913064994-N-5-2024.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **LSE7406056F6**

DOMICILIO:

CALLE **EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS**

NUMERO: **NO. 2, PISO 8**

COLONIA: **CENTRO**

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: **CUAUHTÉMOC**

CÓDIGO POSTAL: **06000**

ENTIDAD FEDERATIVA: **CDMX**

TELÉFONO (S): **55 5130-2800 EXT. 2865**

CORREO ELECTRÓNICO: kmartinez@latinoseguros.com.mx

NUMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: **494** FECHA: **30 DE ABRIL DE 1906**

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE LA CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: **LIC. MANUEL RUÍZ SANDOVAL, NOTARIA 54** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO BAJO EL FOLIO **NO. 6,520** TOMO: **27746** LIBRO: **10** SECCIÓN: **N/A**, FECHA: **28 DE MAYO DE 1906**.

RELACION DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
AMERLINCK	Y ASSERETO	RODRIGO
AMERLINCK	CORSI	MIGUEL
AMERLINCK	DE ROBLES	ALEJANDRA
AMERLINCK	CORSI	ISABEL
SITGES	REQUENA	LORENZO
CORSI	CABRERA	MARIA ASUNCION DEL CARMELO
AMERLINCK	Y ASSERETO	FERNANDO
AMERLINCK	DE CORSI	CONCEPCION
ITUARTE	VERDUZCO	CLARA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES

PERSONALES

AMERLINCK	ASSERETO	JOSEFINA MARIA
JIMÉNEZ	LIZARDI	JORGE
SITGES	DE GARFIAS	ANGELA
JIMÉNEZ	LIZARDI	JAVIER
HERNANDEZ	NAVARRETE	FAVIOLA
TELLEZ	ORDOÑEZ	ERIKA BEATRIZ
GARCIA	LASCURAIN	JORGE
MARTINEZ	VILLALOBOS	MARIA TERESA FRANCISCA
YSITA	DEL HOYO	FERNANDO
CORSI	CABRERA	PEDRO
AMERLINCK	Y ASSERETO	ANTONIO
SITGES	LOPEZ	LORENZO MAURICIO
GARFIAS	SITGES	PABLO
AMERLINCK	Y HUERTA	YAGO FRANCISCO
AMERLINCK	Y HUERTA	VICTORIA
AMERLINCK	ITUARTE	SEBASTIAN
CORSI	Y AMERLINCK	PEDRO ANDRES
AMERLINCK	Y HUERTA	XIMENA
AMERLINCK	Y HUERTA	IKER FERNANDO
AMERLINCK	ITUARTE	BEATRIZ
AMERLINCK	Y HUERTA	ALMUDENA
CORSI	Y AMERLINCK	ALEJANDRO
MONROY	PETERSEN	ISABEL
		INMOBILIARIA TORRE LATINOAMERICANA, SA CV
		EMPRESAS RODAMER, S. A., DE. C.V.
		MIRALTO, S. A. DE C.V.
		INMOBILIARIA MIRALTO, S. A. DE C.V.
		INVERSIONES URBANAS, S. A.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: **VENTA DE SEGUROS DE VIDA, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS RAMOS DE ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MÉDICOS, ASÍ COMO DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE PERSONALIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES, MARÍTIMO Y TRANSPORTES, INCENDIO, AUTOMÓVILES Y DIVERSOS.**

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

ESCRITURA 2,689 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1910.
ESCRITURA 6,970 DE FECHA 16 DE MARZO DE 1950. REGISTRO PÚBLICO NO. 20
ESCRITURA 27,596 DE FECHA 05 DE MARZO DE 1952. REGISTRO PÚBLICO NO. 673
ESCRITURA 31,344 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 1957. REGISTRO PÚBLICO NO. 447
ESCRITURA 31,602 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1958. REGISTRO PÚBLICO NO. 300
ESCRITURA 33,024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1960.
ESCRITURA 11,356 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 1961.
ESCRITURA 17,666 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1966. REGISTRO PÚBLICO NO. 125
ESCRITURA 24,048 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 1971. REGISTRO PÚBLICO NO. 365
ESCRITURA 12,853 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1974. REGISTRO PÚBLICO NO. 14
ESCRITURA 26,543 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1982. REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 215 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1984. REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 27,248 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1987. REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 42,286 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1988. REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 29,835 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1990. REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 31,057 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1991. REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 32,525 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1992.
ESCRITURA 63,887 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1992 REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

ESCRITURA 50,685 DE FECHA 05 DE JULIO DE 1996 REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 52,050 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 55,850 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2001 REGISTRO PÚBLICO NO. 25,617
ESCRITURA 79,251 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2001 REGISTRO PÚBLICO NO. 299,792

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: **KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA**

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: **93,902**

FECHA: **13 DE ENERO DE 2021**

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: **LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIA PÚBLICA NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

IXMIQUILPAN, HIDALGO 20 DE JUNIO DE 2024.
PROTESTO LO NECESARIO



KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

IXMIQUILPAN, HIDALGO A 20 DE JUNIO DE 2024

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE.**

Karen Michelle Martinez Silva en mi carácter de representante legal de **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.** por este medio presento ante ustedes nuestras preguntas de junta de aclaraciones del procedimiento de **LA-72-057-913064994-N-5-2024 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.**

1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, TENGA BIEN PROPORCIONAR LAS BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: KMARTINEZ@LATINOSEGUROS.COM.MX Y/O CIBANEZ@LATINOSEGUROS.COM.MX. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FORMATOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RUBRICAR NUESTRAS PROPUESTAS Y COLOCAR FIRMA AUTÓGRAFA SOLO DONDE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. **PAG. 14. ANEXO 10. FORMATO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME).** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MI REPRESENTADA NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) YA QUE ES UNA EMPRESA DENOMINADA COMO GRANDE POR EL NÚMERO DE EMPLEADOS Y POR SU MONTO DE VENTAS, POR LO QUE NO LE APLICA EL “DOCUMENTO X” DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

6. **PAG 07 1.12 GARANTÍAS.** EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, MISMAS QUE SE TRANSCRIBEN PARA PRONTA REFERENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

ARTÍCULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 294. A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LE ESTARÁ PROHIBIDO:
VI. OTORGAR AVALES FIANZAS O CAUCIONES.

7. **PAG. 36 A 39 ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EL **ANEXO 9. MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA**, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA, Y EL NO HACERLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTAS TÉCNICAS AP

8. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR FECHAS DE INICIO Y FIN DE VIGENCIA DEL SEGURO.
9. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA.
10. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE ASEGURADOS EN FORMATO EXCEL (INDICANDO GRUPO, NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, RFC O EDAD, GÉNERO, PARENTESCO, OCUPACIÓN Y SUMA ASEGURADA).
11. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE, AL MENOS, LAS 5 ÚLTIMAS VIGENCIAS (INDICANDO NÚMERO O ID DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO O PAGADO, MONTO, CAUSA Y COBERTURA AFECTADA, COMO MÍNIMO).
12. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS AMPARADOS EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
13. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR SI LAS COBERTURAS HAN SUFRIDO CAMBIOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y MENCIONAR CUÁLES FUERON ESAS MODIFICACIONES.
14. ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.
15. 1.3. CONDICIONES DE PAGO. PAGINA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE ELEMENTOS DEBERAN CONSIDERARSE PARA QUE LA FACTURA ESTE A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

16. 1.3. CONDICIONES DE PAGO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE NO RECIBIR EL PAGO DE PRIMA CORRESPONDIENTE LA ASEGURADORA PODRA SUSPENDER Y EN SU DEFECTO CANCELAR EL SERVICIO SIN RESPONSABILIDAD.

PARQUE VEHICULAR

17. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SERA HASTA EL MONTO MAXIMO DE LA SUMA ASEGURADA DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS.
18. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES SUJETAS DE ASEGURAMIENTO SON PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE.
19. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICIT A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUE DOCUMENTO SE ACREDITARA LA PROPIEDAD DE LAS UNIDADES SUJETAS DE ASEGURAMIENTO.
20. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ USO SE LES DA A LAS UNIDADES, ASÍ COMO SI ÉSTAS TRANSPORTAN SUSTANCIAS, EN CASO AFIRMATIVO INDICAR CUALES.
21. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS UNDADES ASEGURADAS SON UTILIZADAS PARA USO PARTICULAR DE LOS EMPLEADOS DE LA CONVOCANTE.
22. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNICAMENTE QUEDARAN CUBIERTAS LAS UNIDADES CUANDO SEAN UTILIZADAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONVOCANTE.
23. GENERAL, PAGINA 22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTAR CUAL SERÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGARA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO
24. SERVICIO (PÁGINA 22), QUE CONFIRME EL CONVOCANTE SI QUEDARAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS CUANDO EL CONDUCTOR DE LA O LAS UNIDADES ASEGURADAS SE ENCUENTREN EN ESTADO DE EBRIEDAD Y/O BAJO EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.
25. (ACCIDENTE AMPARADO (PÁGINA 23), QUE LA CONVOCANTE INDIQUE SI PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, SE REALIZARA LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
26. (ACCIDENTE AMPARADO (PÁGINA 23), QUE INDIQUE EL CONVOCANTE SI ANTE LA FALTA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SE REALIZARA A LA SUCESIÓN.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS

27. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE DIGA LA CONVOCANTE SI ENTREGARA UN LISTADO INICIAL DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA COLECTIVIDAD SUJETA DE ASEGURAMIENTO.
28. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE DIGA LA CONVOCANTE QUE DOCUMENTACIÓN DEBE ENTREGAR EN CASO DE SINIESTRO Y QUE LA MISMA DEBE SER ACTUALIZADA
29. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE SE ENCARGARA DE RECABAR CONSENTIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES DE EDAD DE LA POBLACIÓN ASEGURADA
30. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD EN LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO SE LE PAGARA A LOS PADRES DEL MENOR.
31. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE SI EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALUMNOS MENORES DE EDAD, A QUIEN SE LE PAGARA LA SUMA ASEGURADA
32. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE SI PARA ALUMNOS MAYORES DE EDAD SE LES RECABARA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
33. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE CUAL SERÁ LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA LA PERTENENCIA AL GRUPO ASEGURADO.
34. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE INDIQUE SI QUEDARON EXCLUIDA LA COBERTURA DE MUERTE CUANDO SE DERIVE DE UN SUICIDIO.
35. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS DERIVADOS DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRA CURRICULARES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CARR. IXMIQUILPAN-CAPUTA KM 4 C.P.42300
COL. EL NITH IXMIQUILPAN HGO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-72-057-913064994-N-5-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHÍCULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES

36. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE CONFIRME LA CONVOCANTE QUE CUANDO AL PARTICIPAR EN EVENTOS ESPECIALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES ORGANIZADOS Y SUPERVISADOS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES, DENTRO O FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL SE LE INFORMARA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA
37. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE SI SE CUBREN EXCURSIONES Y VIAJES DE ESTUDIO DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO DESFILES Y PRÁCTICAS GENERALES EN QUE TOME PARTE LA INSTITUCIÓN
38. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE LA CONVOCANTE EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE AUTORIZAR ESAS ACTIVIDADES
39. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, QUE MANIFIESTE QUE CUANDO OCURRA UN ACCIDENTE EN MOTOCICLETA SERÁ CUBIERTO MIENTRAS ESTE SEA MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO EN EL TRABAJO.
40. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁG. 23. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS QUE CONSISTE, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR QUE LA CONVOCANTE MANIFIESTE COMO SE ACREDITARA EL USO DE MOTOCICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN EL TRABAJO

ATENTAMENTE



**KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-057-913064994-N-5-2024
CONTRATACION DE SEGUROS

Pachuca de Soto, Hidalgo, 19 de junio de 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

Presente.

Salvador Francisco Romero Villegas manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, por lo que **exponemos nuestro interés en participar en el concurso en cuestión**, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de **HDI Seguros, S.A. de C.V.** y manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en: **Boulevard San Juan Bosco no. 5003 Col. Rancho Seco C.P. 37669 León, Guanajuato**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HSE701218532

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: BOULEVARD SAN JUAN BOSCO No. 5003

COLONIA: RANCHO SECO

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: LEÓN

CÓDIGO POSTAL: 37669

ENTIDAD FEDERATIVA: GUANAJUATO

TELÉFONOS: 771 714 7568

FAX: (771) 714 7568

CORREO ELECTRÓNICO: salvador.romero@hdi.com.mx

NÚM. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 28, **FECHA:** 10 DE MARZO DE 1943.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. FRANCISCO CABRERA, ESCRIBANO PÚBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42, FOLIO NO. 63-72, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1943.

DATOS DEL ANTECEDENTE REGISTRAL: JUZGADO DE LA INSTANCIA DE LO CIVIL BAJO EL NUM. 42, FOLIO 63-72 TOMO N° 11 DEL LIBRO DE COMERCIO – SEC V LEON, GTO., A 13 DE ABRIL DE 1943

RELACIÓN DE SOCIOS:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

TALANX INTERNATIONAL AKTIENGESELLSCHAFT

GARCIA TRESPANDO CANDIDO

ACCIONISTAS MINORITARIOS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS FILIAL DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DEL GOBIERNO FEDERAL, OTORGADA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: LLEVAR A CABO LAS OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS DE: (I) VIDA, (I) ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS RAMOS DE A)ACCIDENTES PERSONALES Y, B) GASTOS MEDICOS MAYORES Y (II) DAÑOS, EN LOS SIGUIENTES RAMOS: A) RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIEGOS PROFESIONALES B) MARITIMO Y TRANSPORTES C) INCENDIO D) AUTOMOVILES E) CREDITO DE REASEGURO F) DIVERSOS Y G) TERREMOTOS Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-057-913064994-N-5-2024
CONTRATACION DE SEGUROS

Pachuca de Soto, Hidalgo, 19 de junio de 2024

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 28,004 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 12, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1997.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 36,250 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 106, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2002.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 48,118 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 106, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2006.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 1,306 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSE RODRIGO MORENO RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 108, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2009.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 21,000 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 244, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2013.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: SALVADOR FRANCISCO ROMERO VILLEGAS

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 11,283 **FECHA:** 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

LIC. SAMUEL ENRIQUE DEL RIO MUNGUÍA, NOTARIO NUMERO 110, DE LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 19 de junio de 2024

PROTESTO LO NECESARIO



SALVADOR FRANCISCO ROMERO VILLEGAS
Representante Legal
HDI Seguros S.A. de C.V.

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS**

Pachuca de Soto, Hidalgo a 20 de junio del 2024

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE**

Salvador Francisco Romero Villegas manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024 CONTRATACIÓN DE SEGUROS** a nombre y representación de **HDI Seguros, S.A. de C.V.** por lo que me permito solicitar las siguientes aclaraciones y/o dudas que tiene mi representada.

1. **PORTADA.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. **PORTADA.** FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
3. **1. CONDICIONES GENERALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EXCLUSIONES EN TODAS LAS COBERTURAS SE COMPLEMENTARÁN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LA COBERTURA SOLICITADA.
4. **1. CONDICIONES GENERALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTAS DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA C.N.S.F. Y QUE PARA COMPLEMENTAR NUESTRAS PROPUESTAS PODEMOS INCLUIR UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE APLIQUEN, ACOMPAÑADAS DE CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN FIRMADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. **1.2 PLAZO Y CONDICIONES ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA LAS 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6. **1.3 CONDICIONES DE PAGO 1.3** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7. **DOCUMENTO I.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODRÁ ENTREGAR LAS PROPUESTAS PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SE PODRÁ ACREDITAR CON CARTA PODER SIMPLE ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DEL PODERANTE Y DEL QUE RECIBE EL PODER, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8. **DOCUMENTO III.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR LA ÚLTIMA ACTA MODIFICATORIA AL ACTA CONSTITUTIVA LA CUAL CONTIENE TODOS LOS CAMBIOS SUSTANTIVOS COMO CAPITAL,

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS

ESTATUTOS Y CAMBIOS DE DIRECTIVOS, DICHA ACTA ESTÁ DEBIDAMENTE NOTARIADA Y REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. **DOCUMENTO IX.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO VII YA QUE MÍ REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO CON LA ESTRATIFICACIÓN AHÍ MENCIONADA, COMO PYME.

EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYME.

10. **1.11 FIRMA DEL CONTRATO.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11. **1.12 GARANTÍAS. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTÍA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
12. **ANEXO 1.** FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1 POR UBICACIÓN EN FORMATO EXCEL CON SU RESPECTIVO CÓDIGO POSTAL. 
13. **ANEXO 1.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE QUE LOS DEDUCIBLES SEAN LOS QUE POR ZONA GEOGRÁFICA Y UBICACIÓN DE SUS INMUEBLES SEA CONFORME A TARIFA AMIS (ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGURO) Y EN ESTE CASO LA REGULADORA DE TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA ESTOS TEMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR SI LOS INMUEBLES SON PROPIEDAD DE LA UTM O SON ARRENDADOS.
15. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR POR UBICACIÓN DE RIESGO EL TIPO CONSTRUCTIVO DE LOS EDIFICIOS (TECHOS, MUROS, ENTREPISOS, ETC.), INDICAR SI EXISTE MEZANINE Y EN QUÉ EDIFICIO.
16. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR POR UBICACIÓN DE RIESGO EL NO. DE PISOS ALTOS DE LOS EDIFICIOS Y NO. DE SÓTANOS Y SI EN ALGUNO SE GUARDA MATERIALES PELIGROSOS COMO SUSTANCIAS INFLAMABLES.
17. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR POR UBICACIÓN DE RIESGO LAS SUMAS ASEGURADAS PARA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, GASTOS EXTRAORDINARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDADES E INMUEBLES, DINERO Y VALORES, ROBO CON VIOLENCIA, CRISTALES, ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LA PARTIDA 1.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS

18. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR LOS DEDUCIBLES PARA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, GASTOS EXTRAORDINARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDADES E INMUEBLES, DINERO Y VALORES, ROBO CON VIOLENCIA, CRISTALES, ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LA PARTIDA 1.
19. **ANEXO 1.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN, AÑOS DE CONSTRUCCIÓN.
20. **ANEXO 1.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE POR UBICACIÓN DE MERCANCÍAS Y CONTENIDOS ALMACENADAS, ASÍ COMO EL VALOR DE CADA BIEN.
21. **ANEXO 1.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS EQUIPOS INFORMANDO VALOR DE REPOSICIÓN, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22. **ANEXO 1.** EN CASO DE UNA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE, PROPORCIONAR AL MENOS LOS 5 EQUIPO DE MAYOR VALOR, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
23. **ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO POR UBICACIÓN.
24. **ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO POR UBICACIÓN.
25. **ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL ROBO DE CONTENIDOS SE PRESENTARA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR EL SINIESTRO INCLUYENDO LAS ACTAS DEL MP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
26. **ANEXO 1.** FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTÁ EXCLUIDO DAÑOS A SOFTWARE O ATAQUES CIBERNÉTICOS POR MALWARE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
27. **ANEXO 1.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA PARA CRISTALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
28. **ANEXO 1.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA CRISTALES APLICA SOLO PARA UN GROSOR IGUAL O MAYOR A 4 MM.
29. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR LAS UBICACIONES DE LAS OBRAS DE ARTE, ASÍ COMO CUANTAS SON Y EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS.
30. **ANEXO 1.** FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE BIENES A LA INTEMPERIE, INDICANDO VALOR DE CADA UNO Y SU UBICACIÓN.
31. **ANEXO 1.** FAVOR DE CONFIRMAR SI CUENTAN CON PIEZAS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN Y SI TIENEN EL AVALÚO DE CADA UNA DE ELLAS.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
CONTRATACIÓN DE SEGUROS

- 32. **ANEXO 1.** EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE CADA UNA DE LAS PIEZAS CON SU RESPECTIVO AVALÚO.
- 33. **ANEXO 1.** EN CASO DE CONTAR CON OBRAS DE ARTE O BIENES A LA INTEMPERIE FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO LAS PRESTAN, MUEVEN O TRASLADAN PARA EXPOSICIONES O ALGÚN OTRO TIPO DE ACTIVIDAD.
- 34. **ANEXO 1.** FAVOR DE INDICAR EL USO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1.
- 35. **ANEXO 1.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO REQUIEREN PÓLIZA BLANKET.
- 36. **ANEXO 1.** SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, INDICANDO FECHAS, MONTOS Y CAUSAS PARA LA PARTIDA 1.
- 37. **ANEXO 1.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA.
- 38. **ANEXO 1.** EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA POR PARTIDA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.
- 39. **ANEXO 1.** FAVOR DE PROPORCIONAR EN EXCEL DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS A ASEGURAR, CON TODOS LOS DATOS DE CADA UNO (DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NO. DE SERIE. AÑO DEL EQUIPO Y VALOR UNITARIO REAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



SALVADOR FRANCISCO ROMERO VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.



Ciudad de Pachuca, Hidalgo a 20 de junio de 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
P R E S E N T E

REF. Licitación Pública Nacional No. LA-72-057-913064994-N-5-2024
para la Contratación del Servicio de Aseguramiento: Bienes
Patrimoniales, Parque vehicular y Póliza de Accidentes
Personales
ESCRITO DE ACLARACIONES

La que suscribe **Grisel Morales Ríos**, en mi carácter de Apoderada Legal de **AXA Seguros, S.A. de C.V.**, personalidad que acredito en los términos del testimonio de poder 86,323 LIBRO 1,376 de fecha de 22 de enero de 2016, Pasado ante la Fe del Notario Público Número 227 de la Ciudad de México, Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, y que para efectos de la presente licitación en cumplimiento a lo estipulado en el punto 1.8 de las bases citadas en referencia, por medio del presente escrito, vengo a formular las aclaraciones que estimo necesario.

Preguntas Administrativas

1. General.- Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: Datos Generales, Nombramiento o Poder del Representante Legal, Identificación del Representante Legal, denominación o Razón Social, Actividad u Objeto Social, Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, teléfonos, correo electrónico, y Constancia de Situación Fiscal; para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
2. General.- Agradeceremos a la convocante que las Bases, Anexos y Acta o actas que se deriven de las juntas de Aclaraciones y sus anexos, nos sean proporcionadas en formato Word y Excel, según corresponda. Favor de pronunciarse.
3. General.- Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a la Ley sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.
4. Página 4, Numeral 1.3 CONDICIONES DE PAGO.- Agradeceremos nos confirmen que el pago de la prima se efectuará a los 5 días naturales contados a partir de la entrega de la Factura respectiva a entera satisfacción, con independencia de que se haya formalizado o no el contrato respectivo. Favor de pronunciarse.

DOMICILIO FISCAL:

AXA Seguros, S.A. de C.V.; Félix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemécatl, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX. RFC: ASE931116231

Internal

5. Página 7, NUMERAL 1.12 GARANTÍAS.- Solicitamos a la Convocante confirme que no será necesario entregar Garantía de seriedad de la propuesta ni Garantía de Cumplimiento del Contrato en caso de resultar adjudicados, al tenor de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que a la letra dice:

“ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse.

6. Página 7, NUMERAL 1.12 GARANTÍAS.- En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, favor de confirmar que para cumplir con el requisito se puede presentar fianza electrónica emitida por institución autorizada. Favor de confirmar.
7. Página 14, DOCUMENTO I., ANEXO 10, ESTRATIFICACIÓN.- Favor de confirmar que para cumplir con requisito, se puede presentar escrito libre informando que a mi mandante por la naturaleza de sus funciones, el número de trabajadores que la integran y el volumen de sus venta anuales, no le es aplicable el acuerdo por el que se establece la estratificación de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), ya que es una empresa Grande, sin que sea necesario presentar el Anexo 10.
8. **1.12. GARANTÍAS** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que en este caso no será necesario entregar la garantía de seriedad, al amparo del artículo 15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
9. **1.19 PENAS CONVENCIONALES** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que en este caso no aplica el tema de penas convencionales
10. **ANEXO 8** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que en este caso no será necesario entregar la garantía de seriedad, al amparo del artículo 15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
11. **13. Formalización y celebración de contrato** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que el contrato previo a la firma, se enviara a revisión del adjudicatario
12. **ANEXO 9** Se solicita a la convocante tenga a bien en aclarar que este anexo sólo es un modelo de contrato sujeto a modificaciones

Preguntas técnicas AUTOS

1. Pag. 21 Se solicita amablemente a la convocante compartir las facturas de la adaptación y o conversión del auto chevrolet con número de serie 3GCM7H1J8WM500710 para ver si se puede amparar, así mismo como compartirnos las facturas de los autobuses

2. Pag. 21 Seria motivo de descalificación no otorgar para los autobuses el siguiente punto:
 - PARA LOS AUTOBUSES SE REQUIERE AMPARAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PARA EL CUPO DE PASAJEROS MÁS UN CHOFER. PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERSONAL, DOCENTE Y ESCOLAR
3. Pag. 21 Seria motivo de descalificación no otorgar la cobertura de accidente al conductor de 3,000,000.00
4. Pag. 21 Seria motivo de descalificación no otorgar para autobuses 90 días de sm para la cobertura de “km 0” y asistencia en vial.
5. Pag 21 ¿Sería motivo que de descalificación que para el siguiente punto se otorgue solo para dos eventos al año?
 - LA INSTITUCIÓN SOLICITA INCLUIR DENTRO DEL SERVICIO QUE OTORGA LA PÓLIZA ARRASTRE DE GRÚA POR AVERÍA MECÁNICA DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. SIN DEDUCIBLE, SI LA DISTANCIA ES MAYOR A LA ESTABLECIDA EN LA PÓLIZA, SE NOS OTORQUE UN COSTO PREFERENCIAL FIJO (P.21)
6. Pag. 21 Se solicita amablemente a la convocante compartir el detalle de la siniestralidad, es necesario que se nos comparta el detalle de 3 años de siniestralidad con el fin de poder cotizar el riesgo
7. Pag. 22 Se solicita amablemente a la convocante para la parte de los autobuses, ¿sería motivo de descalificación no otorgar deducibles de 3% y 5%?
8. Pag. 22 Podría indicar si para gastos médicos ocupantes son \$70,000 por ocupante
9. Pag. 22 Seria motivo de descalificación si no se otorga el siguiente punto
 - SE SOLICITA QUE SE ASIGNE A UNA PERSONAL DE SERVICIO SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD, PARA DARLE LA ATENCIÓN Y AGILIDAD A LOS TRÁMITES Y SINIESTROS CUANDO SE REQUIERA DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA

Preguntas técnicas Daños

- 1.- Pag 17 Confirmar la vigencia de la póliza.
- 2.- Pag 17 Confirmar relación de ubicaciones y sumas aseguradas por cada una.

3.- Pag 17 Desglose de valores de invernaderos. Así como tipos constructivos y direcciones de riesgo

4.- Pag 17 Para bienes, equipos y maquinarias bajo tierra es necesario indicar a que tipo de bienes se refieren, así como los valores de los bienes.

5.- Pag 18 Para bienes bajo convenio expreso : túneles, cisternas de desagüe, jardines, postes, fosas sépticas enviar desglose de cada concepto

6.- Pag 18 Siniestralidad de los últimos 5 años desglosando cobertura afectada, monto reclamado, monto indemnizado, este documento debe de incluir montos en reserva y estatus.

7.- Pag. 17 Aclarar desglose de perdida de consecuencial ya que no es clara la suma asegurada de cada concepto, indicar si operan como sublímites o adicionales.

8.- Pag 17 Considerar deducibles de perdidas consecuenciales de 7 días para riesgos catastróficos, FHM y TEV y 5 días para demás riesgos.

9.- Pag 18 Con respecto a los software forma parte de nuestras exclusiones, favor de considerar dejar sin efecto.

10.- Pag 17 Confirmar en los deducibles si los mínimos corresponden a DSMGVDF o UMAS.

10.- Pag 17 Considerar que la visita de inspección no sea obligatoria y sea acordada entre el asegurado y la aseguradora una vez acreditada la licitación.

11.- Pag 17 Para equipo electrónico y maquinaria proporcionar relación de al menos 10 principales equipos.

12.- Pag. 17 Favor de confirmar que la oferta técnica y económica será en formato libre apegado a lo que solicitan en sus bases.

ATENTAMENTE,



**GRISSEL MORALES RIOS
APODERADA LEGAL
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

DOMICILIO FISCAL:

AXA Seguros, S.A. de C.V.; Félix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemécatl, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX. RFC: ASE931116231

Internal

DOMICILIO FISCAL:

AXA Seguros, S.A. de C.V.; Félix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemécatl, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX. RFC: ASE931116231

Internal

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-202
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE VEHICULAR,
CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

Ixmiquilpan, Hidalgo a 20 de junio de 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

Presente.

Alfonso Rafael Navarro León manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, por lo que **exponemos nuestro interés en participar en el concurso en cuestión**, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de **HDI Seguros, S.A. de C.V.** y manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en: **Boulevard San Juan Bosco n°5003 Col. Rancho Seco C.P.37369 León Guanajuato**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HSE701218532

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: BOULEVARD SAN JUAN BOSCO No. 5003

COLONIA: RANCHO SECO

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: LEÓN

CÓDIGO POSTAL: 37669

ENTIDAD FEDERATIVA: GUANAJUATO

TELÉFONOS: (442) 215 73 91

FAX: (442) 215 73 91

CORREO ELECTRÓNICO: alfonso.navarro@hdi.com.mx

NÚM. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 28, **FECHA:** 10 DE MARZO DE 1943.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. FRANCISCO CABRERA, ESCRIBANO PÚBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42, FOLIO NO. 63-72, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1943.

DATOS DEL ANTECEDENTE REGISTRAL: JUZGADO DE LA INSTANCIA DE LO CIVIL BAJO EL NUM. 42, FOLIO 63-72 TOMO N° 11 DEL LIBRO DE COMERCIO – SEC V LEON, GTO., A 13 DE ABRIL DE 1943

RELACIÓN DE SOCIOS:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

TALANX INTERNATIONAL AKTIENGESELLSCHAFT

GARCIA TRESPANDO CANDIDO

ACCIONISTAS MINORITARIOS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS FILIAL DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DEL GOBIERNO FEDERAL, OTORGADA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: LLEVAR A CABO LAS OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS DE: (I) VIDA, (I) ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS RAMOS DE A)ACCIDENTES PERSONALES Y, B) GASTOS MEDICOS MAYORES Y (II) DAÑOS, EN LOS SIGUIENTES RAMOS: A) RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIEGOS PROFESIONALES B) MARITIMO Y TRANSPORTES C) INCENDIO D)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-202
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE VEHICULAR,
CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

Ixmiquilpan, Hidalgo a 20 de junio de 2024

AUTOMOVILES E) CREDITO DE REASEGURO F) DIVERSOS Y G) TERREMOTOS Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 28,004 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 12, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1997.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 36,250 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 106, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2002.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 48,118 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 106, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2006.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 1,306 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSE RODRIGO MORENO RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 108, CON EJERCICIO EN LEON GUANAJUATO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2009.
ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 21,000 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 244, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2013.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 10,718 **FECHA:** 13 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

LIC. SAMUEL ENRIQUE DEL RIO MUNGUÍA, NOTARIO NUMERO 110, DE LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO.

Ixmiquilpan, Hidalgo, 20 de junio de 2024

PROTESTO LO NECESARIO



Alfonso Rafael Navarro León
Representante Legal
HDI Seguros, S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE
VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

Ixmiquilpan, Hgo. a 20 de junio del 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE

Alfonso Rafael Navarro León manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024 REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES** a nombre y representación de **HDI Seguros, S.A. de C.V.** por lo que me permito solicitar las siguientes aclaraciones y/o dudas que tiene mi representada.

1. **PORTADA.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. **PORTADA.** FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
3. **CONDICIONES GENERALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EXCLUSIONES EN TODAS LAS COBERTURAS SE COMPLEMENTARAN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LA COBERTURA SOLICITADA.
4. **CONDICIONES GENERALES.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTAS DE ACLARACIONES OPERARA CONFORME NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA C.N.S.F. Y QUE PARA COMPLEMENTAR NUESTRAS PROPUESTAS PODEMOS INCLUIR UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE APLIQUEN, ACOMPAÑADAS DE CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN FIRMADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. **CONDICIONES DE PAGO 1.3** FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA POLIZA SERA EN UNA SOLA EXHIBICION
6. **CONDICIONES DE PAGO 1.3** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS POLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRAN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7. **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.2** FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO PARA LAS 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
8. **FIRMA DEL CONTRATO 1.11** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE
VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 1.12.** DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VI ACERCA DE LA “GARANTÍA DE SERIEDAD”, AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: “MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES”. LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
10. **DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION DEL LICITANTE 2.2.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODRÁ ENTREGAR LAS PROPUESTAS PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SE PODRÁ ACREDITAR CON CARTA PODER SIMPLE ACOMPAÑADA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DEL PODERANTE Y DEL QUE RECIBE EL PODER, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11. **DOCUMENTO IX. ANEXO 10** FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO IX YA QUE MÍ REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACION AHÍ MENCIONADA, COMO PYME.
12. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA “GRANDE “Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYME.
13. **DOCUMENTO X CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS PRESENTAR EN COPIA SIMPLE LA CERTIFICACION Y AUTORIZACION ANTE HACIENDA

PARTIDA 1 BIENES PATRIMONIALES

14. **ANEXO 1** FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1 POR UBICACIÓN EN FORMATO EXCEL CON SU RESPECTIVO CODIGO POSTAL.
15. **ANEXO 1** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTÉ QUE LOS DEDUCIBLES SEAN LOS QUE POR ZONA GEOGRAFICA Y UBICACIÓN DE SUS INMUEBLES SEA CONFORME A TARIFA AMIS (ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGURO) Y EN ESTE CASO LA REGULADORA DE TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA ESTOS TEMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE
VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

16. **ANEXO 1** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CONSTRUCCION, AÑOS DE CONSTRUCCION, NUMERO DE NIVELES POR UBICACIÓN Y SI EN ALGUNA DE LAS UBICACIONES SE GUARDA MATERIALES PELIGROSOS COMO SUSTANCIAS INFLAMABLES)
17. **ANEXO 1** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE MERCANCÍAS Y CONTENIDOS ALMACENADAS POR UBICACIÓN.
18. **ANEXO 1** FAVOR DE ACLARAR QUÉ ES EL EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
19. **ANEXO 1** FAVOR DE ESPECIFICAR EL TIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO
20. **ANEXO 1** FAVOR DE INDICAR A QUÉ SE REFIEREN CON “OTROS EQUIPOS
21. **ANEXO 1** FAVOR DE ACLARAR A QUÉ SE REFIEREN CON EL CONCEPTO DE “SOFTWARE”
22. **ANEXO 1** EL TOTAL QUE INDICAN PARA PÉRDIDAS CONSECUENCIALES NO COINCIDE CON EL DESGLOSE FAVOR DE INDICAR EL TOTAL CORRECTO
23. **ANEXO 1** FAVOR DE INDICAR DE INDICAR EL MONTO PARA PÉRDIDA DE UTILIDADES A QUE NO SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1
24. **ANEXO 1** FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE EQUIPOS FIJOS, DONDE SE ESPECIFIQUE DESCRIPCIÓN, MARCA, TIPO, SERIE, AÑO DE FABRICACIÓN Y VALOR DEL EQUIPO
25. **ANEXO 1** FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE EQUIPOS, DONDE SE ESPECIFIQUE DESCRIPCIÓN, MARCA, TIPO, SERIE, AÑO DE FABRICACIÓN Y VALOR DEL EQUIPO MOVIL
26. **ANEXO 1** SE MENCIONAN 2 UBICACIONES Y NO ESPECIFICAN EL DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN (SON DIFERENTES CÓDIGOS POSTALES). FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE
27. **ANEXO 1** FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS
28. **ANEXO 1** EL TOTAL QUE INDICAN PARA CONTENIDOS (\$76,601,152.71) NO COINCIDE CON EL DESGLOSE. EL TOTAL DE CONTENIDOS (SIN CONSIDERAR SOFTWARE) ES DE \$74,107,782
29. **ANEXO 1** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LOS EQUIPOS INFORMANDO VALOR DE REPOSICIÓN, MODELO Y AÑO DE FABRICACIÓN PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
30. **ANEXO 1** EN CASO DE UNA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE, PROPORCIONAR AL MENOS LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE
VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

- 31. **ANEXO 1** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO
- 32. **ANEXO 1** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO
- 33. **ANEXO 1** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL ROBO DE CONTENIDOS SE PRESENTARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR EL SINIESTRO INCLUYENDO LAS ACTAS DEL MP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 34. **ANEXO 1** FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTÁ EXCLUIDO DAÑOS A SOFTWARE O ATAQUES CIBERNÉTICOS POR MALWARE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 35. **ANEXO 1** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA PARA CRISTALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 36. **ANEXO 1** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA CRISTALES APLICA SOLO PARA UN GROSOR IGUAL O MAYOR A 4 MM
- 37. **ANEXO 1** FAVOR DE INDICAR EL USO DE LOS INMUEBLES DE LA PARTIDA 1
- 38. **ANEXO 1** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO REQUIEREN POLIZA BLANKET
- 39. **ANEXO 1** SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, INDICANDO FECHAS, MONTOS Y CAUSAS PARA LA PARTIDA 1.
- 40. **ANEXO 1** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA
- 41. **ANEXO 1** EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA POR PARTIDA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS

PARTIDA 2 PARQUE VEHICULAR

- 42. **ANEXO 1** FAVOR DE PROPORCIONAR EN EXCEL LAS UNIDADES A ASEGURAR, CON TODOS LOS DATOS DE CADA VEHÍCULO, COMO MARCA, MODELO SUBMARCA, CAPACIDAD DE PASAJEROS, USO, NÚMERO DE SERIE, NÚMERO DE MOTOR, COLOR, PLACAS, SI TIENE O NO EQUIPO ESPECIAL O ADAPTACIONES Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER COTIZAR ADECUADAMENTE CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 43. **ANEXO 1** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DE INDEMNIZACIÓN DE LAS UNIDADES EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA TOTAL, SERÁ A VALOR COMERCIAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE
VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

44. **ANEXO 1** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS VEHICULOS DE LA PARTIDA 2 CUENTA CON ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIONES, ASÍ MISMO MENCIONAR EL VALOR QUE DEBEMOS CONSIDERAR, ESTO CON EL FIN DE PODER OTORGAR COBERTURA EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
45. **ANEXO 1** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL USO DE LAS UNIDADES DE LA PARTIDA 2 (TRANSPORTE DE PERSONAL, PARTICULAR, EMERGENCIA, ETC.) FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO
46. **ANEXO 1** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA COBERTURA DE “ASISTENCIA VIAL”, EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES, PAGO DE PEAJES, ETC., SERÁN CON CARGO A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
47. **ANEXO 1** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRAN LAS UNIDADES DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
48. **ANEXO 1** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE MULTAS Y CORRALÓN, SERÁ VÍA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SINIESTRO
49. **ANEXO 1** PARA EVITAR ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA INCLUIR DEDUCIBLES PARA LAS COBERTURA DE CRISTALES (20%).
50. **ANEXO 1** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL EL KILOMETRAJE DEBE SER LIMITADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
51. **ANEXO 1** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL (GRÚA) SOLICITADA, LAS UNIDADES DEBERAN ESTAR SIN CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
52. **ANEXO 1** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO O DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL SE PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN, INCLUYENDO FACTURAS QUE ACREDITEN LA PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO EL ACTA CERTIFICADA DE LA RATIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
53. **ANEXO 1** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
54. **ANEXO 1 “COBERTURAS”.** FAVOR DE CONFIRMAR LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES A APLICAR SEGÚN LA COBERTURA AFECTADA Y TIPO DE UNIDAD, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE (FAVOR DE DAR REPUESTA EN CADA COBERTURA MENCIONADA)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°: LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIENES PATIMONIALES; PARQUE
VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL; ACCIDENTES PERSONALES

COBERTURA AMPLIA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS (L.U.C.)	PARA AUTOS \$3,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES (L.U.C. DE ACUERDO AL No. DE OCUPANTES SEÑALADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN)	AUTOS \$ 500,000.00	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE (EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES, CONSUMIBLES Y/O GASOLINA SE COBRARÁ AL ASEGURADO)
CRISTALES	AMPARADA	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL
EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES	AMPARADA	25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQ ESPECIAL
COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	CON DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD QUE RESULTE RESPONSABLE Y SIN DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD AFECTADA

55. **ANEXO 1** FAVOR DE INDICAR QUE SUMA ASEGURADA SOLICITAN PARA LA COBERTURA DE “MUERTE DEL CONDUCTOR”

ATENTAMENTE



ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

MANIFIESTO INTERES EN PARTICIPAR

Victor Manuel Islas Galindo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente **Licitación Pública**, a nombre y representación de **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, y manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en: **Blvd. Everardo Marquez No. 100, 1er Piso, Colonia: Cuesco, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SIN940802-7L7

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: INSURGENTES SUR NO. 3500COLONIA: PEÑA POBREALCALDIA: TLALPANCÓDIGO POSTAL: 14060ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICOTELÉFONOS: 55 53 25 05 05 EXT. 61527FAX: 55 53 25 04 33CORREO ELECTRÓNICO: vislasg@inbursa.comN° DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 52,565 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO)VOLUMEN: 1615 DEL AÑO DE 1957FECHA: 07/03/1957 (SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE)

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
LICENCIADO FRANCISCO LOZANO NORIEGA, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO (71) SETENTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL NOTARIO NÚMERO DIEZ (10), LICENCIADO DON NOÉ GRAHAM GURRÍA.

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: SECCIÓN DE COMERCIO LIBRO TERCERO, VOLUMEN 363, FOJAS 393 Y BAJO EL NÚMERO 232, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1957.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS FUNDADORES: LOS SEÑORES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
ESPINOSA	YGLESIAS	MANUEL
TRIGUEROS		ENRIQUE
OLAQUÍN	(ASÍ)	CASASÚS
CASTELLÓ	ITURBIDE	JOSÉ
ELÍAS	MULLER	ENRIQUE
CANO		RAÚL
CANO		JOSÉ
CUSI		ENRIQUE
CUSI.		SANDRO

EN UNIÓN DE OTRAS PERSONAS.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES:
GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

R. F. C.

GFI-920901-IL7

% DE ACCIONES

99.999999

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7

INBURSA SEGUROS DE CUACIÓN Y FINANZAS, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA

FGI941124BX6

0.000001

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

I.- CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, AUTORICE Y DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN O AUTORIZACIONES QUE TENGA PARA EL EFECTO.

II.- CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES QUE LE PERMITAN LAS LEYES DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN O AUTORIZACIONES QUE LA SOCIEDAD OBTENGA.

III.- ADQUIRIR Y POSEER BIENES MUEBLES Y LOS INMUEBLES QUE PERMITAN LAS LEYES, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE LAS MISMAS EXIJAN.

IV.- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODO GENERO DE CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, QUE TENGAN RELACION CON CUALQUIERA DE LOS OBJETOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES Y CON LAS LIMITACIONES LEGALES QUE LAS MISMAS REFIEREN.

OBJETO DIRECTO DE LA SOCIEDAD:

- A) FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS ("LISF") Y DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE REFERIDA A LAS SIGUIENTES OPERACIONES DE SEGUROS:

I. VIDA.

SE CONSIDERARÁN COMPRENDIDAS DENTRO DE ESTAS OPERACIONES, LOS CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, BAJO ESQUEMAS PRIVADOS.

QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE RAMO, LOS SEGUROS QUE TENGAN COMO BASE DEL CONTRATO RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA PERSONA DEL ASEGURADO EN SU EXISTENCIA. SE CONSIDERARÁN COMPRENDIDOS DENTRO DE ESTAS OPERACIONES LOS BENEFICIOS ADICIONALES QUE, BASADOS EN LA SALUD O EN ACCIDENTES PERSONALES, SE INCLUYAN EN PÓLIZAS REGULARES DE SEGUROS DE VIDA.

II. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

- a. ACCIDENTES PERSONALES, Y
- b. GASTOS MÉDICOS.

III. DAÑOS, EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

- a. RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES,
- b. MARÍTIMO Y TRANSPORTES,
- c. INCENDIO,
- d. AGRÍCOLA Y DE ANIMALES,
- e. AUTOMÓVILES,
- f. CRÉDITO DE REASEGURO,
- g. DIVERSOS,
- h. RIESGOS CATASTRÓFICOS

- i. LOS ESPECIALES QUE DECLARE LA SECRETARÍA (ASÍ) DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ("SHCP"), CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LISF.

- B) PRACTICAR FUNCIONES DE REASEGURO Y COASEGURO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y REALIZAR LAS OPERACIONES QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 118 DE LA LISF.
- C) REALIZAR OPERACIONES DE REAFIANZAMIENTO DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS ("CNSF"); LA QUE PRACTICARÁ SUJETÁNDOSE A LA LISF Y A LAS DEMÁS LEYES RELATIVAS.
- D) EN GENERAL, REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.

REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA:

COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, ESCRITURA 122,637 LIBRO 1,700. DE FECHA 8 DE ENERO DE 2019, NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE PROTOCOLIZÓ LAS REFORMAS O MODIFICACIONES: LIC. JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7

NOTARÍA NÚMERO 92 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ASOCIACIÓN CON LIC. FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145, BAJO EL FOLIO MERCANTIL 2,838 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 120,013, LIBRO 3,205, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2003, OTORGADA ANTE LA FE DEL
LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 110 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE CONTIENE LA
PROTOCOLIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS Y EN ESPECÍFICO CONSTA LA INTEGRACIÓN
VIGENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. DE SEGUROS INBURSA, S. A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. FECHA DE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: VEINTI CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTI TRES, FOLIO
MERCANTIL: 2838-1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

EMPRESA: GRANDE

ACTIVIDAD: SERVICIO

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
RFC: IAV6809175FO

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL (DOMICILIO LOCAL):

CALLE Y NÚMERO: BLVD. EVERARDO MARQUEZ NO. 100 1ER. PISO

COLONIA: CUESCO

ALCALDIA: PACHUCA

CÓDIGO POSTAL: 42080

ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO

TÉLFONOS: 55 53 25 05 05 EXT. 60443

FAX: 55 53 25 04 33

CORREO ELECTRÓNICO: vislasg@inbursa.com

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUÁL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

PODER ESPECIAL QUE OTORGA SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA,
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
SUSCRIBIR LA PROPUESTA NÚMERO: 48,056 (CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS) LIBRO 729 FECHA: 27
DE JULIO DE 2001.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUÁL FUE OTORGADA: LICENCIADO JAVIER
CEBALLOS LUJAMBIO, NOTARIO NÚMERO (110) CIENTO DIEZ DEL DISTRITO FEDERAL.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 21 de junio de 2024

Protesto lo necesario


Victor Manuel Islas Galindo
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
R.F.C. SIN940802-7L7
Correo Electrónico: vislasg@inbursa.com
Teléfono: 7717171752, 7717171751

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7

C. Víctor Manuel Islas Galindo, en mi carácter de representante legal de la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, manifiesto que en cumplimiento a lo establecido en el **numeral 1.8. Junta de Aclaraciones** correspondientes a la **Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-72-057-913064994-N-5-2024 Para la Contratación del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales; Parque Vehicular, Camiones y Responsabilidad Civil, Accidentes Personales**, presentamos serie de preguntas solicitando amablemente sean incluidas y contestadas.

1. Numeral 1.3 Condiciones de pago Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

2. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Se solicita a la convocante sustituir el término "a satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

3. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4. Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

5. Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones. solicitamos amablemente a la convocante confirmar que las preguntas únicamente se pueden enviar algún correo electrónico o bien entregarlas personalmente en el domicilio de la convocante. lo anterior que a través del sistema compranet, y al ser una licitación presencial no permite manifestar interés, ni enviar preguntas, ni proposiciones. favor de pronunciarse al respecto.

6. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere

VÍCTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vjslasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7

conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

7. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

8. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

9. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Jurídico solicita tener precaución en el otorgamiento de escritos de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, toda vez que Seguros Inbursa no hace pública su información fiscal y tampoco se ha solicitado al SAT hacer pública la información del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La regla establece que el hacer público esta información es opcional por parte del contribuyente y Seguros Inbursa no ha ejercido esta opción.

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



10. Numeral 1.12 Garantías /Anexo 8. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaria de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta,

por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

11. Numeral 1.15 criterios claros y detallados para la adjudicación del contrato.

Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este procedimiento será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse

12. Numeral 1.19 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

13. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

Licitación Pública Nacional Presencial

N° LA-72-057-913064994-N-5-2024

P r e s e n t e

Favor de pronunciarse al respecto.

14. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento I Formato de Acreditación (Anexo No. 2). Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada confirmar que, para

acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7

compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

15. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento I Formato de Acreditación (Anexo No. 2). REQUISITOS. Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;

Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.

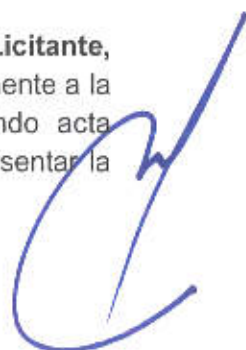
Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.

Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

16. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento III Acreditación de la Nacionalidad Mexicana. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, que se cumple presentando **Anexo 4** presentando acta constitutiva y para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

17. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior adjuntando el **Anexo No. 1** y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

18. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el **Anexo No. 1** y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para la **Pólizas de Daños, autos y accidentes**, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

19. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Pólizas de Autos** que se tienen registradas ante la CNSF, adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

20. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

21. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1), tercer y cuarto párrafo. Se solicita amablemente a la Convocante eliminar "MARCA PROPUESTA, MODELO Y

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



OTROS DETALLES" no aplican para la Licitación en referencia. Favor de pronunciarse al respecto.

22. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1), quinto párrafo. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

23. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11). Favor de confirmar que los requisitos que se establecen el **Anexo 11**, son todos los que se requieren en la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

24. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11). se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme **Anexo 11**. Favor de pronunciarse.

25. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.

26. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande

por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que **no aplica el Anexo 10.** Favor de Pronunciarse.

27. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento X. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al tratarse de servicio de seguros no estamos sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la Ley Federal sobre metrología y normalización, por lo que se da cumplimiento presentando escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad se cumple a la normatividad aplicable y vigente en la materia de seguros y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

28. Numeral 2.5 Formato 32-D. Jurídico solicita tener precaución en el otorgamiento de escritos de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, toda vez que Seguros Inbursa no hace publica su información fiscal y tampoco se ha solicitado al SAT hacer pública la información del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La regla establece que el hacer público esta información es opcional por parte del contribuyente y Seguros Inbursa no ha ejercido esta opción.

29. Numeral 2.3 Propositiones Conjuntas. Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar un escrito en formato libre donde se manifieste que mi representada no presenta propuesta Conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

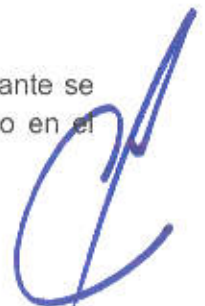
30. Anexo 9. Modelo de contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirmar que el modelo del contrato, es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de confirmar al respecto.

31. Anexo 9. Modelo de contrato. Se solicita a la convocante que se denomine a la Aseguradora como el "Prestador".

32. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula segunda. Se solicita a la convocante indicar el presupuesto adjudicado para la partida.

33. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula quinta. Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

34. Anexo 9. Modelo de contrato, clausula novena. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el
VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vlasag@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.

35. Anexo 9. Modelo de contrato, cláusula decima. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

36. Anexo 9. Modelo de contrato, cláusula decima segunda. Se solicita a la convocante la eliminación de la solicitud de la pena convencional, derivado que de la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

37. Anexo 9. Modelo de contrato, cláusula decima tercera. Se solicita a la convocante incluir la parte final del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece que en los supuestos de terminación anticipada previstos en dicho artículo, la dependencia o entidad reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

38. Anexo 9. Modelo de contrato, cláusula decima tercera. Se solicita a la convocante la eliminación de la presente fracción, toda vez que ya se cuenta con la cláusula de pena convencional.

39. Propuesta Económica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es necesario presentar en formato libre el cuadro económico o en su caso proporcionar un ejemplo del llenado de cuadro económico.

40. Propuesta Económica. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

41. Propuesta Económica. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por vehículo, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la **Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-72-057-913064994-N-5-2024 Para la Contratación del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales; Parque Vehicular, Camiones y Responsabilidad Civil, Accidentes Personales** cubrirá por un período de 12 meses desde las 00:00 horas del 01 de julio del 2024 y hasta las 24:00 horas del día 01 de julio del año 2025, de acuerdo a los términos establecidos en la Propuesta Técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

42. Anexo 1.. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en "**GARANTÍA DE SERVICIO**", debemos manifestar que se garantiza el tiempo de los servicios por un período de 12 meses desde las 00:00 horas del 01 de julio del 2024 y hasta las 24:00 horas del día 01 de julio del año 2025, de acuerdo a los términos establecidos en la Propuesta Técnica Favor de pronunciarse al respecto.

PREGUNTAS PARTIDA 1 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES QUE CONSISTE EN:

43. Anexo 1. Se puede omitir la S.A. correspondiente a software? ya que este no es parte del seguro de Daños.

44. Anexo 1. La cobertura de Remoción de Escombros es adicional o es sublímite?

45. Anexo 1. Favor de proporcionar la relación de ubicaciones con desglose de S.A. para cada cobertura a cotizar o bien confirmar que sólo es una ubicación a asegurar con dirección en IXMIQUILPAN-CAPULA KM 4, COLONIA EL NITH IXMIQUILPAN HGO., Y EN LA UNIDAD ACADEMICA DE TEZONTEPEC UBICADO SANTA MARIA AMAJAC, MPIO., TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO., C.P. 42760.

46. Anexo 1. Favor de proporcionar relación de maquinaria con descripción, año de construcción y valor unitario.

47. Anexo 1. Favor de proporcionar relación de equipo electrónico fijo y móvil con descripción, año de construcción y valor unitario.

48. Anexo 1. Favor de indicar las protecciones contra incendio con las que se cuenta en la ubicación a asegurar.

49. Anexo 1. Favor de indicar las protecciones contra Robo con las que se cuenta en la ubicación a asegurar.

PREGUNTAS PARTIDA 2 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



50. **Anexo 1.** Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

51. **Anexo 1.** Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma.

52. **Anexo 1.** Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje.

53. **Anexo 1.** Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma

54. **Anexo 1.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el número total de vehículos a cotizar.

PREGUNTAS PARTIDA 3 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PERSONAL Y ALUMNOS

55. **Anexo 1.** Confirmar que "La convocante" será el único responsable del pago de las primas ente SEGUROS INBURSA.

56. **Anexo 1.** Indicar el presupuesto asignado para la contratación del seguro de Accidentes Personales-

57. **Anexo 1.** Ratificar el número de asegurados.

58. **Anexo 1.** Ratificar que la vigencia de la póliza

59. **Anexo 1.** Indicar si cumplimos con las siguientes definiciones:

o **Muerte Accidental:** "Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado fallece, Seguros Inbursa pagará la suma asegurada contratada para esta cobertura a los beneficiarios designados. Esta cobertura opera para personas mayores de 12 años".

o **Perdidas Orgánicas:** "Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado sufriera una o varias de las pérdidas orgánicas, físicas o funcionales, la indemnización correspondiente se calculará de acuerdo a la tabla de indemnización escala "A", la indemnización por varias pérdidas orgánicas en uno o varios accidentes, en ningún caso excederá de la suma asegurada contratada en este beneficio".

Tabla de Indemnización "ESCALA A"

Concepto	Escala A
----------	----------

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7



* Ambas manos, ambos pies, o la vista de ambos ojos	100%
* Una mano y un pie	100%
* Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%
* Una mano o un pie	50%
* La vista de un ojo	30%
* El pulgar de cualquier mano	15%
* El índice de cualquier mano	10%

o **Reembolso de Gastos Médicos:** "Si como consecuencia directa de un accidente cubierto e independientemente de cualquier causa, el asegurado, dentro de los diez días siguientes a la fecha del mismo, se viera precisado a realizar gastos por: tratamiento médico o intervención quirúrgica, hospitalización, servicio de enfermera, servicio de ambulancia terrestre, medicinas recetadas por el médico tratante. La compañía reembolsará, además de las otras indemnizaciones a las que tuviera derecho el asegurado, el costo de las mencionadas asistencias hasta la cantidad máxima asegurada por este concepto, previa comprobación".

60. Anexo 1. Enviar reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de pago, suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y periodo de análisis que comprende (dd/mm/aa - dd/mm/aa) (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel).

61. Anexo 1. Confirmar que la atención e intermediación de la cuenta se podrá llevar por medio de un agente.

62. Anexo 1. Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza. Quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha.

Finalmente, ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente invitación, operarán bajo las condiciones generales Seguro de Accidentes Escolares de "Seguros Inbursa, S.A." siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases.

Se solicita a la convocante que se denomine a la Aseguradora como el "Prestador".

Atentamente
Victor Manuel Islas Galindo
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
R.F.C. SIN940802-7L7
Correo Electrónico: vislasg@inbursa.com
Teléfono: 7717171752, 7717171751

VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO
TELÉFONO: 7717171752, 7717171751
vislasg@inbursa.com
R.F.C.: SIN940802-7L7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

MANIFIESTO DE INTERÉS

IXMIQUILPAN, HIDALGO, A 20 DE JUNIO DE 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DE **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONFORME SE ESTABLECE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY TENGO INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024**, RELATIVA A LA **DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES**.

ASIMISMO, QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME Y SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, Y EN SU CASO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS SIGUIENTES DATOS:

RAZÓN SOCIAL. SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. SAF-980202-D99	
DOMICILIO:	
CALLE Y NÚMERO. AV. HIDALGO PONIENTE #234	
COLONIA. MONTERREY CENTRO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO. MONTERREY
CÓDIGO POSTAL. 64000	ENTIDAD FEDERATIVA. NUEVO LEÓN
TELÉFONO FIJO. (55) 5140 3000 EXT 26918	TELÉFONO MÓVIL. 55 4187 9410
CORREO ELECTRÓNICO. gustavo.ruiz@afirme.com	
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA. 18,349	FECHA. 02/02/1998
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO (ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA). LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN NOTARIO PÚBLICO NO. 33 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. MONTERREY, N.L. A 6 DE MARZO DE 1998 REGISTRADO BAJO EL NUMERO 653.	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	
FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

FEDERAL OTORGADA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA PRACTICAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES DE SEGUROS:

- A) VIDA
B) DAÑOS, EN LOS RAMOS SIGUIENTES:
RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES
MARÍTIMO Y TRANSPORTES
INCENDIO
AUTOMÓVILES
DIVERSOS
TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS Y
C) ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL
D) REALIZAR LAS OPERACIONES QUE MENCIONA EL ARTICULO TREINTA Y CUATRO (34) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CONDUCENTES A SU OBJETO Y LAS ANÁLOGAS Y CONEXAS QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y
E) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL
F) EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO PRINCIPAL, SALVO LOS QUE ESTÉN EXPRESAMENTE PROHIBIDOS POR LA LEY.
G) ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, DEBIENDO DAR AVISO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR LO MENOS CON 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, DE LA APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE CUALQUIER CLASE DE OFICINA EN EL PAÍS. TRATÁNDOSE DE OFICINAS EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD SOLICITARA LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA CITADA SECRETARIA.

LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR PARTE DE AGRUPACIONES FINANCIERAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPITULO SÉPTIMO DE ESTOS ESTATUTOS.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
		CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
		AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

-ESCRITURA NÚMERO 18,835 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CUAL SE ACORDÓ LA AMPLIACION DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, REFORMANDO EL ARTICULO SEGUNDO PARA INCLUIR EN LA OPERACIÓN EL SEGURO DE VIDA Y MODIFICACION AL ARTICULO VIGECIMO CUARTO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON BAJO EL NUMERO 7564, VOLUMEN 207- 153, LIBRO NÚMERO 4 , TERCER AUXILIAR ACTOS Y CONTRATOS DIVERSOS , SECCION DE COMERCIO, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1998.

- ESCRITURA NÚMERO 19,961 DE FECHA 27 DE MAYO DE 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ENTRE OTRAS COSAS: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO Y COMO CONSECUENCIA MODIFICAR EL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL NUMERO 3782, VOLUMEN 209-76 , LIBRO NÚMERO 4 , TERCER AUXILIAR-ACTOS Y CONTRATOS DIVERSOS, SECCIÓN DE COMERCIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 1999.

- ESCRITURA NÚMERO 22,632 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2000, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ENTRE OTRAS COSAS AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO Y COMO CONSECUENCIA MODIFICAR EL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, C NUMERO 157, VOLUMEN I , LIBRO PRIMERO , REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO PRIMERO DISTRITO CON FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2000.

- ESCRITURA NÚMERO 28,119 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN QUE SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO Y COMO CONSECUENCIA REFORMAR EL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ASI MISMO REFORMAR LOS ARTÍCULOS SÉPTIMO , DECIMO OCTAVO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CON EL FIN DE ADECUARLOS A LAS REFORMAS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2000, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL NÚMERO 2553, VOLUMEN 4, LIBRO PRIMERO , REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO PRIMER DISTRITO , CON FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2003.

- ESCRITURA NÚMERO 35,736 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ENTRE OTRAS COSAS AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE CON DERECHO A RETIRO Y REFORMAR LOS ARTÍCULOS SEXTO , NOVENO Y DECIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 62485 SOCIEDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL *9 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

- ESCRITURA NÚMERO 36,136 DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ENTRE OTRAS COSAS AUMENTAR TANTO EL CAPITAL SOCIAL FIJO SIN DERECHO A RETIRO COMO LA PARTE VARIABLE CONSTITUYENDO LA SERIE "C" Y , COMO CONSECUENCIA , MODIFICAR EL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

**PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO
NUMERO 62485*9 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2007.**

- ESCRITURA NÚMERO 36,864 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ENTRE OTRAS COSAS AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE FIJA SIN DERECHO A RETIRO Y AUMENTAR EL CAPITAL EN LA PARTE VARIABLE CON DERECHO A RETIRO Y COMO CONSECUENCIA MODIFICAR EL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 62485*9 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 .

- ESCRITURA NÚMERO 41,483 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 62485*9 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2011 CONTROL INTERNO 69 DE FECHA 07 DE AÑO 2011.

- ESCRITURA NÚMERO 45,480 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ , REFORMAR INTEGRALMENTE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD A EFECTO DE ADECUARLOS A LAS REFORMAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2013; CAMBIAR EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN A LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN; LA EMISIÓN, CANCELACIÓN Y CANJE DE LAS ACCIONES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 62485*9 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017 CONTROL INTERNO NUMERO 61 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017.

- ESCRITURA NUMERO 49,376 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2021, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS DE LA SOCIEDAD Y DETERMINACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS; Y REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 62485 DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2021 CONTROL INTERNO NUMERO 202100155133 DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2021.

- ESCRITURA NÚMERO 50,333 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2022, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 33 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACORDÓ ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS DE LA SOCIEDAD Y DETERMINACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS Y REVOCACIÓN DE PODERES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY NUEVO LEON, BAJO EL FOLIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 62485 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022 NÚMERO DE CONTROL INTERNO
202200135372 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2022.

APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE.

NOMBRE: **C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ**

DOCUMENTO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD Y FACULTADES.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **50,482** FECHA: **08 DE AGOSTO DE 2022**

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN NOTARIO PÚBLICO NO. 33 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

ATENTAMENTE



C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ

**GERENTE COMERCIAL GOBIERNO / REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

JUNTA DE ACLARACIONES

IXMQUIPAN, HIDALGO, A 20 DE JUNIO DE 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, REFERENTE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.**, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

1. SOBRE UNICO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DEBERÁ PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2. 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

3. 1.3 CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

4. 1.3 CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA VEZ REALIZADO EL PAGO EL ÁREA CORRESPONDIENTE NOS HARÁ ENTREGA DE UNA COPIA DEL DEPÓSITO, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE PARA REALIZAR LA DEBIDA APLICACIÓN ES NECESARIO SE CUENTE CON ESTE INSTRUMENTO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

5. 1.3 CONDICIONES DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

6. 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

7. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

8. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE MENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SEA UN DÍAS DESPUÉS DEL FALLO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

10. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

11. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

12. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

13. 1.12 GARANTÍAS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

14. 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, MI REPRESENTADA DA CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ADICIONALMENTE Y EN FORMATO LIBRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR CADA PARTIDA AL TÉRMINO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

15. 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO IX

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

16. 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO X

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DEL PRESENTE SERVICIO SOLICITADO, SE PODRÁ INCLUIR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO APLICAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS INTERNACIONALES; POR LO QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON MANIFESTAR QUE EL SEGURO SE RIGE POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

17. 2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

18. ANEXO N° 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-72-057-913064994-N-5-2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PARQUE VEHICULAR, CAMIONES Y
RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES PERSONALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

19. ANEXO N° 1, VISTA DE INSPECCIÓN

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DICHA VISITA DE INSPECCIÓN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y A COMÚN ACUERDO ENTRE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA Y LA CONVOCANTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

20. ANEXO 9 MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO SERÁ CONVENIDO CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

21. ANEXO 11

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ENLISTADA EN ESTE FORMATO ES TODA LA QUE DEBEREMOS CONSIDERAR PARA EL CORRECTO ARMADO DE NUESTRA PROPUESTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



C. GUSTAVO RUIZ SANCHEZ
GERENTE COMERCIAL GOBIERNO / REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO